



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA

**“AUDITORIA FINANCIERA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
CONSORCIO PÚBLICO DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES DEL AÑO 2012”**

Tesis de grado previa a la obtención del título de Ingeniera
en Contabilidad y Auditoría

AUTORAS:

PRISCILA YESSSENIA CHIMBO MORA

MÓNICA PATRICIA ENCALADA JIMÉNEZ

DIRECTORA: Eco. MARÍA EUGENIA ELIZALDE

CUENCA –ECUADOR

2014

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo que representa la culminación de mi carrera universitaria y el inicio de mi vida como profesional principalmente a Dios, por haberme guiado por el camino correcto y permitirme haber llegado hasta este momento tan importante en la vida.

A mi padre, por ser el pilar más importante en el trayecto de este camino por demostrarme siempre su apoyo incondicional y gracias a eso he logrado conseguir todo lo que tengo y todo lo que soy lo debo a él, fue mi padre y mi madre al mismo tiempo y porque no decir mi mejor amigo que supo estar en todos los momentos de mi vida y de mi carrera sin importar nuestras diferencias de opiniones.

A mi madre y a mis queridas sobrinas Karlita y Katiana, que a pesar de nuestra distancia física, siento que están conmigo siempre apoyándome siendo mi fortaleza que necesito día tras día, aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntas, sé que este momento hubiera sido tan especial para ustedes como lo es para mí.

Priscila Chimbo

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo que representa la culminación de mi carrera Universitaria y el inicio de mi vida como profesional principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitir haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mis padres, por ser el pilar fundamental más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional que gracias a sus consejos y palabras de aliento crecí como persona.

A mi esposo, hija, hermanos, y sobrinos por su apoyo amor y confianza.

Mónica Encalada

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios, por la vida que me ha brindado día a día.

A la universidad del Azuay por la oportunidad de haber terminado los estudios con un título profesional.

Agradezco a todas las personas que hicieron posible este trabajo, a mi familia, a mi padre, a mis hermanos por el apoyo brindados para la culminación de este proyecto, y sobre todo al motor de mi vida que son mis sobrinos que uno más que otro me da cariño y su apoyo para incentivar la culminación de dicho proyecto.

Agradezco también al Consorcio Público de la GAD, que me prestó todas las facilidades para realizar este trabajo investigativo y obtener así mi título profesional.

A mis amigos en especial a mi amiga y más que amiga Mónica Encalada, con quien he compartido desfalcos y también alegrías, gracias por ser una amiga incondicional.

Priscila Chimbo

AGRADECIMIENTO

Mis más sinceros agradecimientos:

A DIOS por su bendición y ayuda que ha sido el pilar fundamental en mi vida.

A mis padres por su ejemplo de lucha y por su increíble apoyo en cada momento difícil.

A mi esposo por el apoyo incondicional en el transcurso de mi vida.

A mis hermanos que me han brindado su apoyo día a día.

A mi tío Ing. Pedro Encalada agradezco por su apoyo que me ha brindado en los últimos pasos de mi carrera.

Al Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones por brindarnos toda información necesaria para nuestra tesis.

Y por último, a todos mis profesores y cada uno de mis compañeros y amigos en especial a mi amiga y compañera Priscila Chimbo, con quienes he compartido nuestras angustias y satisfacciones, que como estudiantes la vida nos ha brindado.

Mónica Encalada

Los criterios vertidos en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de sus autoras. Los temas tratados en la presente investigación y sus resultados, son de carácter didáctico – académico, como aporte en la formación y grado profesional.

Priscila Chimbo Mora

Mónica Encalada Jiménez

INDICE

DEDICATORIA 1.....	i
DEDICATORIA 2.....	ii
AGRADECIMIENTO 1.....	iii
AGRADECIMIENTO 2.....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	vii
RESUMEN	x
ABSTRACT.....	xi

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	5
PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	5
1.1. Planificación Preliminar.....	5
1.1.1. Obtención de información.....	5
1.1.2. Conocimiento de la entidad.....	6
1.1.3. Reseña Histórica del CCRJ.....	7
1.1.4. Misión.....	8
1.1.5. Visión.....	9
1.1.6. Objetivos.....	9
1.1.7. Estados Financieros.....	10
1.1.8. Escritura de Constitución.....	11
1.1.9. Evaluación Preliminar.....	12
1.1.10 Control Interno.....	13
1.1.11 Enfoque Preliminar.....	18
1.2. Planificación Específica.....	22
1.2.2. Determinación Materialidad.....	33
1.2.3. Evaluación de Riesgos.....	35
1.2.4. Determinación del enfoque de auditoría.....	39
1.2.5. Determinación del enfoque y Plan de muestreo.....	47
1.2.6. Evaluación del Control Interno – Informe.....	53

CAPÍTULO II	57
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA	57
2.1. Definición de Auditoría Financiera.....	57
2.2. Importancia de la Auditoría Financiera.....	60
2.3. Normas Internacionales de Auditoría (NIA).....	61
2.4. Papeles de Trabajo.....	64
2.5. Técnicas de Auditoría Financiera.....	65
2.6. Pruebas de Cumplimiento.....	69
2.7. Pruebas Analíticas.....	69
2.8. Pruebas Sustantivas.....	70
2.9. El Muestreo en Auditoría.....	70
2.10. Programa de Auditoría y Evidencias.....	72
2.11. Hallazgos.....	73
2.12. Informe y Notas Explicativas.....	74
CAPITULO III	77
ANÁLISIS DE LA RAZONABILIDAD DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONSORCIO	77
3.1. Ejecución del trabajo planificado.....	77
3.2. Aplicación de Pruebas de Cumplimiento.....	82
3.3. Aplicación de Pruebas Analíticas.....	84
3.4. Aplicación de Pruebas Sustantivas.....	87
3.5. Elaboración de los Papeles de Trabajo.....	91
3.6. Redacción de hallazgos.....	91
3.7. Evaluación de resultados y conclusiones.....	92

CAPITULO IV	93
PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA	93
4.1. Del Informe.....	93
4.2. Dictamen sobre los Estados Financieros.....	94
4.3. Notas Explicativas.....	102
4.4. Carta a la Gerencia.....	106
4.5. Presentación del Informe.....	106
CONCLUSIONES	115
RECOMENDACIONES	116
BIBLIOGRAFIA	117

ÍNDICE DE ANEXOS

CONTENIDO

No. ANEXO

Anexo 1: Carta de Aceptación del Consorcio

120

Anexo 2: Carta de Aprobación del diseño

121

Resumen

La presente tesis contiene la aplicación práctica de una Auditoría Financiera de los Estados Financieros del Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Rio Jubones por el Año 2012. El proceso de Auditoría empleado se enfoca en la metodología y los lineamientos para el desempeño de la profesión de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, así como la Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Auditoría y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El objetivo del presente trabajo de investigación, al ejecutar la auditoría financiera fue el dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros, documento que consta en el informe final del examen, distribuido en cuatro capítulos que comprenden:

Planificación de la Auditoría, Fundamentos teóricos de la Auditoría Financiera, Análisis de la Razonabilidad de los Saldos de las Cuentas de los Estados Financieros del Consorcio, y, finalmente la Presentación del Informe de Auditoría.

Al culminar esta investigación, formulamos nuestras conclusiones y recomendaciones que consideramos adecuadas al propósito del trabajo realizado y a los resultados obtenidos.

Los papeles de trabajo empleados para obtener las evidencias que sustentan nuestro dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros del Consorcio, al 31 de diciembre de 2012, se presentan en los anexos que se acompañan al final de la presente tesis de grado.

ABSTRACT

This paper contains the practical implementation of a Financial Audit of the Public Consortium of Autonomous and Decentralized Government Financial Statements at the *Jubones* River Basin by 2012. The Audit process used focuses on the methodology and guidelines for the performance of the engineering profession in Accounting and Auditing, as well as in the Implementation of the Ecuadorian Audit Standards and the Generally Accepted Accounting Procedures.

The objective of this research work, at the moment of doing the financial audit, was the reasonableness of the Financial Statements. This document is included in the final review report, and it is divided into four chapters comprising the following:

Audit Planning, Theoretical Foundations of Financial Audit, Reasonableness Analysis of the Accounts Balances of the Consortium Financial Statements; and finally the Presentation of the Audit Report

Upon completion of this research work, we state our conclusions and recommendations that are considered appropriate for the purpose of the work performed and the results obtained.

The documents used to obtain evidence supporting our opinion on the reasonableness of the financial statements of the Consortium to December 31, 2012, are presented in the annexes at the end of this paper.

A blue ink signature in cursive script.

UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
DPTO. IDIOMAS

A blue ink signature in cursive script.

Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Financiera de los Estados Financieros del Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, año fiscal 2012, consistió en realizar un análisis de la situación financiera de dicho organismo, a través de determinar la razonabilidad de los estados financieros producidos por el área financiera del Consorcio, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

La ejecución del trabajo fue factible, contando con la aceptación y la voluntad política de los directivos y servidores del Consorcio Público, quienes nos facilitaron las labores, proporcionando los estados financieros y sus respectivos sustentos para la ejecución de la Auditoría.

Inicialmente a través de evaluar el sistema de control interno de la institución y luego, mediante la aplicación de procedimientos y técnicas de investigación, pudimos revisar los documentos relacionados con los saldos de las cuentas a la fecha del corte del examen y de esta manera, obtener evidencia para emitir un informe sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en su conjunto, así como sobre la aplicación de las normas contables, en forma consistente en los registros de la Institución.

Consideramos que el desarrollo del tema y los resultados obtenidos, serán de gran ayuda para los directivos del Consorcio Público, puesto que el respectivo informe presentado a la Gerencia, contiene las opiniones en relación con la razonabilidad de los saldos contables, el nivel de confianza en el control interno aplicado y el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, en las operaciones que dieron lugar a dichos registros.

El problema que se planteaba la administración de este organismo, era el hecho de que no había recibido ninguna intervención de control por parte de la Contraloría General del Estado (organismo técnico de control de los recursos públicos, reconocido en el artículo 211 de la Constitución de la República del Ecuador), ni de ninguna empresa

auditora privada, de tal manera que no conocía la realidad de su situación financiera, ni el grado de eficiencia y eficacia de su organización administrativa y su control interno.

Esa es quizá la mejor justificación de nuestra intervención con la presente auditoría, que a la vez, marca un hito en nuestra vida estudiantil al servir de instrumento legal para la obtención de un título profesional en la Universidad del Azuay, pero también constituye un aporte importante para el Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, por ser un diagnóstico de la situación financiera, que además contiene recomendaciones que facilitarán el análisis de los directivos y la toma de decisiones para mejorar las actividades y conseguir los resultados esperados.

Al efecto, nuestro trabajo comienza con una planificación, tal como lo determinan las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG): PAG-04 Planificación Preliminar de la Auditoría Gubernamental y PAG-05 Planificación Específica, con la finalidad de conocer al Consorcio, evaluar la estructura del control interno aplicado y realizar un análisis concreto por componentes, de las principales actividades y cuentas que conforman los estados financieros del Consorcio Público, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, para llegar al informe final que contiene el Dictamen Profesional de Auditores Independientes, sobre la razonabilidad de dichos estados financieros tomados en su conjunto, al final del período indicado.

Esta tesis contiene información y conocimientos concretos, claros y precisos sobre lo que comprende la Auditoría; conceptos y principios básicos, con aplicación práctica a las operaciones y resultados del Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, por el año 2012.

Los criterios vertidos se fundamentan en conocimientos investigados en textos, folletos, manuales oficiales sobre la materia, e información proporcionada por el mismo Consorcio Público.

Los usuarios y lectores de la presente investigación, dispondrán de una buena fuente de consulta referencial, para nuevos exámenes y nuevas investigaciones, así como para el análisis posterior de los directivos de esta entidad, lo que les permitirá adoptar medidas correctivas, de ser el caso, o mantener una línea de mejora continua en la administración del ente, su estructura y sus actividades.

I. OBJETIVOS DE LA TESIS

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, esta investigación buscó cumplir con los siguientes objetivos:

GENERAL

Ejecutar una Auditoría Financiera a los Estados Financieros del Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2012.

ESPECÍFICOS

- Determinar los fundamentos teóricos que rigen el desarrollo de la Auditoría Financiera, desde la planificación hasta la presentación del informe final que contiene el dictamen profesional del Auditor.
- Determinar la razonabilidad de los saldos de las cuentas de los estados financieros del Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados de

la Cuenca del Río Jubones, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012.

- Evaluar el control interno y proponer mejoras para un adecuado funcionamiento del mismo.

CAPÍTULO I

PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

1.1. Planificación Preliminar

Las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental establecen que es indispensable desarrollar una estrategia para la auditoría, mediante la obtención de información actualizada dirigida a proyectar el enfoque del examen, tarea en la que participarán obligatoriamente el supervisor y el jefe de equipo.

En esta etapa el supervisor deberá promover la eficiencia en el manejo de los recursos y el logro efectivo de las metas, concretándose al final en un reporte de Planificación Preliminar que elaborará conjuntamente con el Jefe del Equipo, dirigido al Jefe de la Unidad de Auditoría, para la validación del enfoque global de la auditoría, sustentado con el expediente de papeles de trabajo y anexando el programa para evaluar la estructura del control interno.

El objetivo de la planificación preliminar es conocer al Consorcio para poder proyectar de acuerdo al Nivel de confianza de su control interno, tanto las pruebas sustantivas como de cumplimiento, para poder satisfacer de la razonabilidad de los saldos de las cuentas de los estados financieros. Para esto se elaboró y aplicó un cuestionario de control interno, cuyo proceso y resultados se analizarán posteriormente.

1.1.1. Obtención información

La etapa de la planificación preliminar comprende la recopilación de todos los documentos de información que tengan carácter oficial, como son los estados

financieros, la Escritura de creación de la entidad, la descripción de la estructura organizacional, la identificación de la misión, visión y objetivos institucionales, etc.

Después de obtener varios documentos que ayuden al auditor a realizar su examen, se procede a realizar una planificación en la cual se establecen los pasos a seguir. Para poder realizar una auditoría eficiente, eficaz y de calidad se debe obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, conforme señalan las Normas de Auditoría que expresan: “EVIDENCIA DE AUDITORIA”, es la prueba irrefutable de los hechos, las que se irán obteniendo conforme se vaya revisando los sustentos y otros documentos, conjuntamente con los Estados Financieros, lo que nos permitirá cumplir lo que establece la NIA 500: “Establecer normas y proporcionar guías sobre lo que constituye evidencia en una auditoría de Estados Financieros, la cantidad y calidad de la evidencia de auditoría que se debe obtener, y los procedimientos que emplearán los auditores para obtener dicha evidencia”¹.

1.1.2. Conocimiento de la Entidad

Es necesario tener un conocimiento general de la institución y obtener información adicional que nos permita una **Familiarización** con la institución, comprendiendo principalmente lo que es la entidad hace, cuál es sus misión, la visión, sus objetivos; cómo fue creada, su base legal de funcionamiento; las disposiciones legales que amparan su actividad regular; el sistema de información aplicado, el sistema de control interno en vigencia y su efectividad; las acciones de control que le fueron aplicadas, ya sea por auditoría interna o por auditores externos organizacional, estructura y ejecución del presupuesto institucional y sus gastos de acuerdo al presupuesto.

Para llegar a este conocimiento es importante considerar al menos los siguientes aspectos:

¹NIA #500 “Evidencia de Auditoría”

- Una visita preliminar de recorrido general de las instalaciones.
- Entrevistas con el coordinador gerencial y principales directivos.
- Estudio de los Estados Financieros.
- Revisar las resoluciones de la junta general de accionistas.
- Razonabilidad de los estados financieros (auditorías).
- Distribución del paquete accionario conforme a su organización propia.

1.1.3. Reseña Histórica del CCRJ

El Consorcio nace como una alternativa válida de gestión que permite a los 37 gobiernos locales mancomunados mejorar rendimientos en calidad y cantidad con beneficios económicos, técnicos y sociales (la idea es volver viables los proyectos o servicios que individualmente no lo son).

En el año 2008, al haberse aprobado la nueva Constitución por parte del pueblo Ecuatoriano, en la que se introdujeron reformas sustanciales al marco jurídico nacional, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, miembros de la Mancomunidad, deciden acoplarse a la Carta Constitucional y crear el Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, como una forma de mancomunamiento, con especial énfasis en la gestión integrada de los recursos hídricos; con la cual se pretende fortalecer aún más la unidad y la articulación entre sus miembros, así como dar la oportunidad a que otros gobiernos puedan ser parte del mismo.

La creación del Consorcio, constituido, es la primera experiencia en este género; se lo hizo al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Constitución de la República que determina que: “dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, a fin de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración”. Así también, se actuó al amparo del Art. 290

del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de distintos niveles o que no fueren contiguos, podrán formar consorcios con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las competencias concurrentes y la prestación de servicios públicos pertenecientes a su ámbito de competencia en los términos establecidos en la Constitución y de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos en este Código”.

La voluntad de treinta y siete Gobiernos Autónomos Descentralizados ubicados en territorio de la Cuenca del Río Jubones, se expresó en un instrumento público, con el cual se dio vida jurídica al Consorcio; documento que fue publicado en el Registro Oficial Nro. 137 del 28 de abril de 2011; posteriormente se continuó en el empeño de proceder de manera legal a la definición de la Mancomunidad de la Cuenca del Río Jubones y la aprobación del Reglamento Interno, como base fundamental para lograr una institucionalidad y normatividad interna.

La alianza de gobiernos municipales para una mejor provisión de servicios públicos, está siendo enriquecida con la apuesta de convertirse en un instrumento de gestión territorial a nivel de cuenca hidrográfica del río Jubones, con todos los retos que ello representa.

1.1.4. Misión

Misión Institucional:

El convencimiento que abandera la puerta de entrada a la institución informa:

“Somos una organización formada por Gobiernos Autónomos Descentralizadas, que trabaja mancomunadamente con la participación de los actores en la gestión integral de los recursos naturales en la Cuenca del Río Jubones, conservando y aprovechando sosteniblemente el patrimonio natural para las presentes y futuras generaciones sobre la

base de los principios d solidaridad, reciprocidad, justicia, transparencia, equidad con políticas y estrategias comunes.”.

1.1.5. Visión

Visión Territorial:

La guía fundamental hacia el accionar futuro de la entidad establece:

“En el 2018, en la Cuenca de Rio Jubones vivirá una población en armonía con la naturaleza, integrados por el agua, con reciprocidad institucional y social con las presentes y futuras capitalizaciones.”.

1.1.6. Objetivos

Objetivos estratégicos:

a) Desarrollo Económico

- Incrementar el empleo y el bienestar de la población promoviendo el uso racional de los recursos naturales.
- Fortalecer la asociatividad de pequeños productores d las diferentes cadenas agropecuarias y turísticas.
- Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo económico local.

b) Ambiente y Territorio

- Mejorar la calidad ambiental y la vida de los habitantes conservando y restaurando los recursos naturales.

- Sensibilizar a los actores locales sobre la conservación de los recursos naturales.

c) Política Institucional.

- Fortalecer la participación ciudadana con enfoque intercultural para el desarrollo sostenible de la cuenca.
- Fortalecer el mancomuna miento como una alternativa de gestión territorial mediante procesos y resultados integrados.

Objetivos Institucionales:

- ❖ Apoyar a la coordinación, planificación, facilitación y la articulación de los GAD en la gestión de proyectos comunes en la Cuenca del Río Jubones y en sus áreas de influencia para la gestión concurrente de las competencias de los GAD, con énfasis en el agua su gestión y conservación, el aprovechamiento sostenible, protección y conservación de los recursos naturales, la producción y la prestación de servicios públicos y saneamiento ambiental relacionados con el recurso hídrico.
- ❖ Gestionar la cooperación interna y externa a través de convenios, acuerdos, aportes o préstamos.

1.1.7. Estados Financieros

Como parte del conocimiento de la entidad y obtención de información, se consiguió la presentación de los estados financieros básicos del Consorcio, con corte al 31 de diciembre de 2012:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012

-
- Estado de Resultados por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.
 - Estado de Ejecución Presupuestaria del ejercicio 2012
 - Auxiliares de las cuentas y cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.

Al final de la presente tesis se incluyen los estados financieros correspondientes al Consorcio Público, con corte al 31 de Diciembre de 2012, los que fueron motivo del análisis pertinente en nuestra Auditoría, partiendo del análisis horizontal y vertical con sus resultados:

1.1.8. Escritura de Constitución

El Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) de la Cuenca del Río Jubones, fue creado mediante convenio celebrado entre 37 instituciones (12 GADs Municipales, 22 Juntas Parroquiales; y, 3 Gobiernos Provinciales); documento que fue elevado a escritura pública que consta en el Registro Oficial 137 del jueves 28 de abril de 2011 (Edición Especial).

Para el cumplimiento de sus operaciones administrativas y financieras, el Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, se rige por las disposiciones de los siguientes instrumentos legales:

- La Constitución de la República del Ecuador, que en el Art.243 dispone en su parte pertinente, que los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán agruparse y formar mancomunidades.
- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, mismo que se encuentra publicado en el Registro Oficial 303, del 19 de octubre de 2010, que en su Artículo 290, determina que los Gobiernos Autónomos

Descentralizados de distintos niveles, podrán formar consorcios con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las competencias concurrentes y la prestación de servicios públicos pertenecientes a su ámbito de competencia, en los términos establecidos en la Constitución y de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos en este Código; a continuación se detallan las principales normas de carácter legal que rige para el Consorcio materia de nuestra Auditoría:

- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- La Ley Orgánica de Transparencia y Libre Acceso a la Información Pública.
- La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE) y su Reglamento.
- La Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- El Convenio de Creación del Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, publicado en el Registro Oficial de 28 de abril del 2011.
- Reglamento General de Administración de Bienes del Sector Público.
- Reglamentos, Resoluciones, Políticas y más disposiciones internas, aprobadas por el Consorcio, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- El Convenio de creación del Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones.

1.1.9. Evaluación preliminar

A partir del conocimiento inicial de la entidad, sus actividades, sus objetivos y la base legal de creación, que incluye la misión institucional, se diseñaron los Cuestionarios de Control Interno, cuya aplicación permitió elaborar la matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría y el enfoque del examen a realizar. Dichos cuestionarios y los resultados obtenidos se revelan más adelante, en el subtítulo correspondiente a la Evaluación del Control Interno

Así mismo, a continuación de los cuestionarios iniciales, se presenta la matriz de evaluación preliminar del Riesgo de auditoría, con la evaluación respectiva de su nivel de Confianza, el mismo que nos permitió proponer el enfoque de análisis del presente examen.

1.1.10 Control Interno

“CCRJ”	P.T # CCI-1
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	FECHA.....
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	REALIZADO POR:.....

No.	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	La estructura organizativa se encuentra debidamente establecida?	X		Descrita en reglamento del Consorcio.
2	Se encuentran establecidas y delimitadas por escrito las responsabilidades de cada servidor?	X		En el reglamento, contratos y convenios.
3	Existe un flujo adecuado de información entre la junta directiva y personal ejecutivo	X		Reuniones semanales con Presidente, con Directorio mensual
4	Se comunica las responsabilidades y consecuencias de los incumplimientos a todos los empleados?	x		Existe reuniones mensuales del equipo Técnico facilitador no así con los Delegados Técnicos de los GAD
	Se selecciona al personal de la	x		Todos. Excepto los

5	entidad mediante concursos de oposición y méritos?			puestos de confianza del Presidente, ahora es el jurídico
6	Se lleva un expediente que contenga el historial de cada uno de los trabajadores y funcionarios de la institución?		X	Falta documentar, la Unidad de Talentos Humanos está encargada al gerente
7	Se han establecido adecuados controles que permitan verificar la asistencia y permanencia en el lugar de trabajo de los funcionarios y empleados de la institución?	x		Reloj, registro de entrada y salida. Planificaciones semanales.
8	Se han tomado las medidas correctivas en caso de violación de normas, leyes y reglamentos por parte de los servidores?	x		Memorándums y diálogos bilaterales
9	Cuenta la institución con un Manual de Funciones, que se haya difundido en todos los niveles de la organización?	x		En proceso de construcción e innovación permanente.

“CCRJ”	P.T # CCI-8
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	FECHA.....
PRESUPUESTO	REALIZADO POR:.....

No.	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Se elabora la proforma presupuestaria conforme a las disposiciones legales que rigen a la institución?	X		De acuerdo a disposiciones del sector público desde agosto a diciembre
2	Se orienta la proforma presupuestaria atendiendo a los lineamientos del Plan Operativo Anual (POA)?	X		Por línea de trabajo del CCRJ y proyectos
3	Participan en la elaboración del presupuesto las personas vinculadas directamente con las necesidades derivadas de los programas y proyectos contemplados en el POA?	X		Secretaría Técnico, Gerencia, Presidente, Directorio y Asamblea General
4	La aprobación del presupuesto corresponde a los niveles máximos de autoridad de la institución (Directivo y Ejecutivo), luego de su análisis y discusión?	X		Secretaría Técnico, Gerencia, Presidente, Directorio y Asamblea General

5	Está vigente el presupuesto aprobado el primer día hábil del año al que corresponde?	X		Caso 2013, con reformas al primer semestre
6	Se realizan evaluaciones y seguimiento periódico del avance de las metas presupuestarias aprobadas? Con qué periodicidad?	X		Trimestral
7	Las reformas presupuestarias se realizan siguiendo las disposiciones legales pertinentes?	X		Cada semestre
8	Se liquida el presupuesto al cierre del ejercicio fiscal y se elabora la correspondiente evaluación de los logros alcanzados?	X		Se entrega informes a cada socio y financiadores

“CCRJ”	P.T # CCI-9
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	FECHA.....
CONTABILIDAD	REALIZADO POR:.....

No.	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Se mantiene un sistema de contabilidad acorde con las disposiciones legales y necesidades institucionales?	x		Programa SIGAME
2	Se encuentra la información actualizada en el sistema?	X		En proceso
3	Provee el sistema contable los estados financieros básicos para uso gerencial?	x		Cada vez que se requiere
4	Se remite esa información a los organismos que de acuerdo a las disposiciones legales deben recibirla mensualmente: Ministerio de Finanzas y los GAD's que componen el Consorcio ?		x	Siento que hace falta reportar al ministerio de finanzas.
5	Se produce información de primera mano para uso del Presidente?	x		Cada vez que se requiere
6	Cuenta el sistema con las debidas seguridades para impedir el acceso de cualquier			Desconozco

	persona no autorizada?			
7	Provee el sistema un control efectivo sobre el movimiento del efectivo, conciliaciones bancarias; así como de Inventarios y Activos Fijos?			Desconozco
8	Permite el sistema obtener detalles o cortes de los reportes en cualquier fecha?			Desconozco
9	Está el sistema vinculado con la ejecución presupuestaria?	X		Sí, está vinculado en el sistema contable
10	Es la responsable del manejo del sistema una profesional con formación contable?	X		Con experiencia en el sector público

1.1.11 Enfoque Preliminar de Auditoría

Los resultados de la calificación preliminar de los riesgos se muestran en las matrices por componentes que se revelan a continuación:

Matriz de Calificación Preliminar del Riesgo de Auditoría

Componente	Riesgos: Inherente (RI) De Control (RC)	ENFOQUE PRELIMINAR DE LA AUDITORIA	Instrucciones para el Plan Detallado
1. DISPONIBILIDADES Caja y Bancos	RI: MODERADO Cantidad no significativa	CUMPLIMIENTO Efectuar la reconciliación	-Efectuar seguimiento de los procedimientos de

Componente	Riesgos: Inherente (RI) De Control (RC)	ENFOQUE PRELIMINAR DE LA AUDITORIA	Instrucciones para el Plan Detallado
<p>(Cuentas bancarias en el Banco Central del Ecuador)</p>	<p>de movimientos contables en Bancos</p> <p>Valores considerables al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2012.</p> <p>RC: BAJO</p> <p>-Falta de procedimientos de verificación de las conciliaciones bancarias que genera el sistema.</p> <p>-Los procedimientos de pago se realizan a través del sistema de pagos interbancarios en forma nominativa al beneficiario.</p> <p>-Los pagos de remuneraciones también se sujetan al sistema de pagos interbancarios. Existen roles cuya elaboración y trámite son verificados por la Responsable de Gestión Financiera.</p>	<p>bancaria de las cuentas.</p> <p>SUSTANTIVO</p> <p>Procedimientos analíticos de:</p> <p>Revisar el respectivo cuadro contable conjuntamente con la revisión de las conciliaciones.</p> <p>Confirmación de saldos bancarios con las respectivas Instituciones Financieras.</p> <p>Seguimiento de los movimientos contables de ingresos y egresos de fondos de las cuentas en forma mensual y al final del ejercicio económico.</p>	<p>acreditación de los aportes de los GADs.</p> <p>-Verificar registros clasificados de los ingresos, ya sea por los aportes de los GADs, como de las donaciones recibidas de aportes internacionales. (Programa del Agua)</p> <p>- Revisión de documentos de soporte en pagos.</p> <p>-Determinar controles claves del proceso</p>

Componente	Riesgos: Inherente (RI) De Control (RC)	ENFOQUE PRELIMINAR DE LA AUDITORIA	Instrucciones para el Plan Detallado
<p>2.</p> <p>BIENES DE INVENTARIOS DE CONSUMO INTERNO, ACTIVOS FIJOS: Procedimientos de contratación, adquisición, recepción y utilización de bienes; prestación de servicios y consultoría.</p>	<p>RI: MODERADO</p> <p>-Numerosos procesos de adquisición de bienes y servicios: Adquisiciones de ínfima cuantía; Subasta Inversa, Menor cuantía, Licitación, Régimen Especial.</p> <p>RC: MODERADO</p> <p>-No existe interrelación entre POA Y PAC</p> <p>-Procesos de contratación no estuvieron incluidos en el Plan Anual de Compras (PAC)</p> <p>- Control para el proceso de recepción y utilización de las adquisiciones.</p> <p>- Realización de procesos de ínfima cuantía.</p>	<p>CUMPLIMIENTO</p> <p>Verificar si se ha aplicado las disposiciones legales y reglamentarias en el proceso de contratación, adquisición, recepción, utilización de los bienes, y pagos servicios de consultoría.</p> <p>Verificar la existencia de tomas físicas de los bienes y existencias, de los principales ítems y los que tienen mayor valor.</p> <p>SUSTANTIVO</p> <p>Procedimientos analíticos de:</p> <p>-Exactitud de los listados del inventario físico y lo registrado contablemente de bienes y existencias.</p> <p>-Verificar la correspondencia entre el PAC y POA y los procedimientos aplicados en la contratación.</p> <p>Verificación de la depreciación si está de acuerdo con las disposiciones del SRI y verificación de las facturas de adquisición de los bienes.</p>	<p>-Toma física selectiva de las existencias de los bienes de uso y consumo corriente.</p> <p>-Determinación de la muestra para la revisión del proceso seguido de compras según la estratificación y según el plan de muestreo, confirmando la existencia del bien o servicio y su utilización.</p> <p>-Revisión de que el POA y PAC se encuentren interrelacionadas.</p> <p>-Obtención de información para revisión de las declaratorias de las compras desiertas en el sistema de contratación (Portal web).</p> <p>- Revisión de documentos de soporte en pagos.</p> <p>-Determinar controles claves del proceso</p>

Componente	Riesgos: Inherente (RI) De Control (RC)	ENFOQUE PRELIMINAR DE LA AUDITORIA	Instrucciones para el Plan Detallado
<p>3. PASIVOS, DEUDA FLOTANTE, DEUDA PÚBLICA, PAGOS: Autorización Direccionamiento, Plan de pagos</p>	<p>RI: MODERADO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contratación de obras que genera obligaciones en el periodo de análisis no es significativa. -Volumen de operaciones de compras que generan Fondos de Terceros es significativo en el periodo de análisis. -Varias cuentas por pagar por remuneraciones generadas al final del periodo 2012. <p>RC: MODERADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración de compras manejado por la Dirección Financiera y Comisión específica. -Contratos de obras concluidos, con fiscalización y procedimientos de entrega recepción. -Control de planillas de obras. - Actas de entrega recepción de bienes adquiridos 	<p>CUMPLIMIENTO</p> <p>Verificar el cumplimiento legal y reglamentario de los procedimientos de contratación de bienes para la entidad que dan origen a los pasivos.</p> <p>Comprobar que exista el informe del comité de Adquisiciones sobre formas de financiamiento.</p> <p>Verificar niveles de autorización para endeudamiento o generación de obligaciones.</p> <p>SUSTANTIVO</p> <p>Exactitud de los cálculos aritméticos de intereses y recargos en adquisiciones a Proveedores que prestan servicio en la entidad.</p> <p>Exactitud de los cálculos aritméticos para el pago de planillas de obras pendientes de pago.</p> <p>Comprobar la existencia de documentos sustentatorios de las autorizaciones de los directivos a quienes corresponde, previo al endeudamiento.</p> <p>Verificación de fondos de terceros y del IESS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar la validación de los pagos posteriores al corte de cuentas, en relación con los pasivos. - Verificar que los procesos para la contratación de obras estén acorde a los lineamientos legales. - Autorización de la máxima autoridad para endeudamientos en adquisiciones. - Verificar las obligaciones que tienen origen en las remuneraciones que se encuentran pendientes de pago. Determinar las razones técnicas sobre esa situación.

1.2. Planificación Específica

De conformidad con lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Auditoría, una vez concluida la planificación preliminar, es necesario determinar procedimientos de recopilación de datos para complementar con la información inicial de la Planificación Preliminar, esto con el objetivo de evaluar la estructura del control interno, analizar riesgos de auditoría y seleccionar los procedimientos sustantivos, así como las pruebas de cumplimiento que se aplicarán.

En la planificación específica, se evalúa el riesgo inherente y de control en forma específica (veracidad, integridad y correcta valuación; verificación de los sustentos contables y otra documentación por cada afirmación en particular, dentro de cada componente); además, se debe tomar especial consideración de las Normas de Auditoría Gubernamental, las que requieren que el trabajo de auditoría sea planificado para que la ejecución tenga la guía adecuada, conforme a los lineamientos legales que rigen la materia, ajustando tiempos y movimientos para el trabajo del auditor. Finalmente se obtendrán los programas de auditoría que constituyen la guía de procedimientos a aplicar en el análisis de los componentes seleccionados.

El desarrollo y aplicación de los procedimientos de nuestra Auditoría Financiera se fundamentaron en:

- Código de Ética Profesional de Auditoría
- La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).
- Las Normas de Auditoría de General Aceptación (NAGA), aplicables en el sector público ecuatoriano.

-
- Las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG), emitidas por la Contraloría General del Estado.
 - El Manual General de Auditoría Gubernamental, emitido por la Contraloría General del Estado.
 - Las Declaraciones sobre Normas de Auditoría (Statements on Auditing Standards o Declaraciones de Normas de Auditoría - SAS).
 - Acuerdo 447 del Ministerio de Economía y Finanzas, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 259 del 24 de enero del 2008.
 - Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
 - Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
 - Las Normas de Control Interno (NCI) de aplicación obligatoria en el Ecuador.
 - Las Políticas de Auditoría Gubernamental.
 - Los Principios y Normas del Sistema Específico y Único de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el Ministerio de Finanzas del Ecuador.
 - Normativa del Sistema de Administración Financiera, emitida por el Ministerio de Finanzas.
 - Las Normas Técnicas de Presupuesto emitidas por el Ministerio de Finanzas.
 - Las Normas y Procedimientos emitidos por el SRI, IESS y el Ministerio de Relaciones Laborales, entre otras.

1.2.1. Evaluación del Control Interno

Para identificar los componentes objeto de análisis en la Auditoría Financiera al Consorcio, aplicamos el Cuestionario del Control Interno, el procedimiento de análisis vertical y horizontal de los saldos de las cuentas que conforman los estados financieros de la entidad con corte al 31 de diciembre de 2012, con la finalidad de determinar la importancia y la significatividad de las cuentas con respecto a los Estados Financieros, y el análisis a través de indicadores, con índices cuya interpretación nos permitió definir la importancia y materialidad de los componentes, sobre los cuales aplicaríamos

pruebas de cumplimiento y sustantivas que nos lleven a determinar la razonabilidad o no de su presentación y composición dentro de los Estados Financieros.

Los componentes establecidos para análisis del Cuestionario Interno son:

- Disponibilidades
- Bienes de Larga Duración y Activos Fijos
- Pasivos (Deuda Flotante – Deuda Pública)

“CCRJ”	P.T # CCI-2
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	FECHA.....
AREA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS:	REALIZADO
CODIGO: 1.1.1	POR:.....
DISPONIBILIDADES	

➤

No.	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Se efectúan conciliaciones bancarias de todas las cuentas en forma mensual?	x		Responsable la financiera
2	Todas las cuentas bancarias y certificados a plazo están a nombre de la institución?	X		Dependiendo de los proyectos y convenios con las cooperaciones
3	La apertura o cierre de cuentas corrientes son autorizadas por la máxima autoridad o el nivel gerencial financiero delegado para el efecto?	X		Solicitud del financiero, aprobado por el gerente y apertura el Presidente con el financiero.

4	Los pagos se realizan por medio del SPI y en caso contrario, la emisión de cheques se encuentra respaldada por firmas mancomunadas previamente autorizadas?	X		Se realiza sin cheque, se realiza a cuentas bancarias de los proveedores. Debidamente autorizados x el gerente
5	Los cheques anulados son archivados?		x	No usamos cheques
6	En caso de recibir cheques, se exige que estos se encuentren girados a nombre de la entidad?	X		Depositados en las cuentas bancarias respectivas.
7	Se elaboran y se suscriben los correspondientes comprobantes de pago para todos los egresos de fondos?	X		Con todo los procesos, de acuerdo a los procedimientos existentes en el CCRJ
8	Son todos los egresos debidamente autorizados por el nivel correspondiente?	X		Excepto los sueldos de nombramientos y contratos (jurídico)
9	Se mantienen debidamente archivados, ordenados y custodiados los documentos de soporte de las transacciones?	X		Financiero
10	Se mantiene un control efectivo sobre los valores entregados como anticipos?	X		Por lo general se pagan a la entrega de los productos
11	Se exige que se justifiquen en un tiempo prudencial los valores entregados temporalmente?	X		Especialmente de caja chica

12	Se han establecido normas y procedimientos para una gestión de cobro adecuada, para evitar acumulaciones y situaciones de valores incobrables?	X		Se procede a las COACTIVAS es parte del reglamento del CCRJ
-----------	--	----------	--	---

“CCRJ”	P.T # CCI-5
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	FECHA.....
CODIGO: 1	REALIZADO
ACTIVOS	POR:.....

No.	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Existe un detalle de las inversiones en activos fijos, así como una descripción clara de su origen y su costo?	X		Archivo de financiera
2	Se lleva un adecuado registro de los activos fijos de la entidad que permita su correcta clasificación, control, y codificación?	X		Archivo de financiera
3	Se mantiene un adecuado control sobre aquellos activos que están totalmente depreciados y aún siguen prestando servicio?	X		Archivo de financiera
	Todos los bienes de activos fijos se encuentran cubiertos con	X		Contrato con Panamericana

4	póliza de seguros contra todo riesgo, con apego a las disposiciones del Reglamento General de Bienes del Sector Público?			
5	Se verifican periódicamente en cuanto a su vigencia y monto de cobertura correspondiente las pólizas de seguro de activos fijos?	X		Contratos anuales
6	Se realizan tomas físicas de todos los bienes, por lo menos una vez al año para comprobar su existencia, uso, estado de conservación y ubicación?		x	Se realizará en este año
7	Se deja constancia de los resultados de esos procedimientos en actas?		x	Se realizará en este año
8	Se ejecutaron las acciones pertinentes en caso de pérdidas o robo, como es la denuncia penal y el seguimiento por intermedio del Abogado de la entidad?	X		En dos oportunidades

“CCRJ”	P.T # CCI-3
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	FECHA.....
CODIGO: 2.1.3 CUENTAS POR COBRAR	REALIZADO POR:.....

No.	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Se revisa mensualmente el comportamiento de los saldos de Cuentas por Cobrar?	X		Y también las cuentas por pagar
2	Se realizan análisis de la antigüedad de los saldos para evitar su incobrabilidad y acumulación? Con qué periodicidad?	X		Cada tres meses se entrega informes al presidente y al directorio y anualmente a la Asamblea General
3	Se confirma selectivamente la veracidad y vigencia de los saldos de estas cuentas, directamente con los deudores?	X		Cada tres meses se entrega informes al presidente y al directorio y anualmente a la Asamblea General
4	Existen valores que hayan caído en mora o incobrabilidad?	X		Municipalidad de Santa Isabel, alrededor de 2000 dólares
5	Se comunica a la máxima autoridad la situación de las cuentas que permanecen por mucho tiempo sin recaudar?	X		Los aportes de los GAD
6	Se han iniciado procesos de	X		A los GAD miembros

	cobro de valores en mora por mucho tiempo?			
7	Existe definida una unidad específica a cargo de un abogado para el procesamiento de los casos de incobrabilidad?	X		Abogado Fabián Iñiguez
8	Mantiene el Bodeguero (a) un archivo adecuado de los comprobantes de Ingresos y Egresos de Bodega, con sus respectivos documentos de respaldo, para análisis posterior?		x	Se encarga la financiera en coordinación con la secretaria auxiliar

“CCRJ”	P.T # CCI-4
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	FECHA.....
CODIGO: 1.4.1	REALIZADO POR:.....
INVENTARIOS	

No.	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Autorizan previamente las compras de bienes los funcionarios designados para ello?	x		Existe un comité de acuerdo al sistema público INCOP
2	Se realizan inventarios físicos de las existencias de materiales, suministros, mercaderías y otros productos que se mantienen en bodega?	x		Con menor intensidad

	Con qué periodicidad?			
3	Se deja constancia en actas, de los resultados de los recuentos físicos practicados por los empleados de la institución?	x		Con limitaciones
4	Están constituidas y segregadas las bodegas y áreas de almacenaje de manera que haya restricción al acceso a personas no autorizadas?		x	Existe limitaciones
5	Las compras de bienes materiales obedecen a una planificación sustentada en las necesidades institucionales?		x	La falta de recursos a tiempo, rompe la planificación
6	Los procesos de compras se sujetan a las disposiciones de la Ley Orgánica de Contratación Pública?	x		Rigurosamente
7	Existe definida una unidad específica para el procesamiento de las adquisiciones a través del Portal de Compras Públicas?	x		Gerente, financiero, jurídico, técnico; liderado por el presidente.
8	Mantiene el Bodeguero (a) un archivo adecuado de los comprobantes de Ingresos y Egresos de Bodega, con sus respectivos documentos de respaldo, para análisis posterior?		x	Se encarga la financiera con apoyo de la secretaria auxiliar

“CCRJ”	P.T # CCI-6
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	FECHA.....
CODIGO: 2 PASIVOS	REALIZADO POR:.....

No.	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Existen registros detallados que permitan el control y clasificación de las cuentas del pasivo a corto y largo plazo?	x		Financiera
2	Existe un adecuado control con respecto a las fechas de vencimiento de las obligaciones contraídas?	x		Especialmente a los GAD deudores
3	Se planifican los pagos de acuerdo con sus fechas de vencimiento a las obligaciones contraídas?	x		Se establece prioridades de acuerdo a la disponibilidad de recursos
4	De préstamos de instituciones financieras, se lleva un registro para el control de los saldos del principal, intereses pactados y otros detalles de la obligación?		x	No tenemos créditos

“CCRJ”	P.T # CCI-7
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	FECHA.....
CODIGO: 6 PATRIMONIO	REALIZADO POR:.....

No.	PREGUNTAS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Existen registros detallados que permitan el control y clasificación de las cuentas del Patrimonio?	x		Periódicos cada año
2	Representa este rubro efectivamente la posesión y resultados de la entidad?	x		Periódicos cada año
3	Se encuentra incorporado el resultado del ejercicio?	x		Periódicos cada año
4	Incorpora reservas autorizadas?		x	No entiendo

1.2.2. Determinación de Materialidad

Constituye especial consideración el juicio profesional del auditor, al efectuar la planificación del examen y en el enfoque que se dé al mismo, esto se hace, básicamente en función de la importancia relativa (materialidad) que tiene el asunto.

Debe tenerse en cuenta, si el hecho tiene la trascendencia o influencia necesaria en el contexto global de los estados financieros (materialidad preliminar); o, de cada una de las cuentas o rubros a ser examinados, porque éstos podrían recibir una influencia sustancial del hecho que se trata, sobre la composición de dichos estados, sobre la antigüedad, representatividad, etc., de los saldos, lo que llevará a tomar las decisiones consiguientes, en cuanto a realizar un análisis superficial o más profundo en cada caso.

Quizá la primera herramienta para definir la materialidad es el análisis horizontal y vertical de los estados financieros. Ello nos proporciona la primera impresión, ya sea a simple vista o por medio de cálculos aritméticos que nos revelen por ejemplo: crecimiento o disminución de un período a otro (análisis horizontal); o, la significación o representatividad que tiene un saldo de un rubro cualquiera, en relación con el total del grupo (análisis vertical), por ejemplo: importancia de la cuenta Bancos con saldo significativo al final de un ejercicio, en relación con el total de Activos. Insistimos, será importante tener en cuenta el criterio profesional del auditor para la decisión de Importancia Relativa del tema que se trate.

**ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL CONSORCIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

ANÁLISIS VERTICAL				
CUENTAS	2012	%	2011	%
ACTIVO				
Operacionales	106.981,61	68,9	64.679,13	42,21
Inversiones Financieras	26.532,14	17,09	52.607,56	34,33
Inversiones de Bienes de Larga Duración	50.667,95	32,63	35.959,61	23,47
Inversiones en Obras en Proyectos y Programas	-28.914,78	-18,62	0	0
TOTALES	155.266,92	100	153.246,30	100
PASIVO				
Deuda Flotante	142.044,71	65,65	9.204,83	5,52
Deuda Publica	74.314,80	34,35	157.679,90	94,48
TOTALES	216.359,51	100	166.884,73	100
PATRIMONIO				
Patrimonio Acumulado	-61.092,59	100	-13.638,43	100
TOTALES	-61.092,59	100	-13.638,43	100
ANÁLISIS HORIZONTAL				
CUENTAS	2012	2011	DIFEREN- CIA	%
ACTIVO				
Operacionales	106.981,61	64.679,13	42.302,48	65,4
Inversiones Financieras	26.532,14	52.607,56	-26.075,42	-49,57
Inversiones de Bienes de Larga Duración	50.667,95	35.959,61	14.708,34	40,9
Inversiones en Obras en Proyectos y Programas	-28.914,78	0	-28.914,78	0
TOTALES	155.266,92	153.246,30	2.020,62	1,32
PASIVO				
Deuda Flotante	142.044,71	9.204,83	132.839,88	1.443,15
Deuda Publica	74.314,80	157.679,90	-83.365,10	-52,87

TOTALES	216.359,51	166.884,73	49.474,78	29,65
PATRIMONIO				
Patrimonio Acumulado	-61.092,59	-13.638,43	-47.454,16	347,94
TOTALES	-61.092,59	-13.638,43	-47.454,16	347,94

COMENTARIO:

En el 2012 el rubro más significativo de los Activos Operacionales, son las Disponibilidades (68,9%), las que crecieron en un 65,4% en relación con lo que significó el mismo rubro en el 2011. Lo propio ocurrió con los Activos Fijos (Bienes de Larga Duración) y dentro de los Pasivos, el saldo de la Deuda flotante. Su crecimiento en este análisis vertical y horizontal, nos permite definir a estos componentes como probables áreas críticas que son de interés en auditoría para el análisis respectivo.

1.2.3. Evaluación de Riesgos

El proceso de evaluación de riesgos en auditoría es fundamental, porque permite conocer la realidad objetiva en la que actúa el equipo de trabajo, y en lo que sustentará su criterio. Es decir, lo que asume de la realidad, el auditor, para ejecutar sus acciones de análisis; y, el camino a seguir, con sus límites para pronunciarse asumiendo la responsabilidad que de ello se derive. Dicha evaluación permitirá definir el grado de confianza en los controles y procesos, así como el nivel de riesgo que asume el auditor, determinando las muestras a examinar.

Calificación por componente:

CONSORCIO DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES AUDITORÍA FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012						
DISPONIBILIDADES, CAJA Y BANCOS: INGRESOS DE GESTIÓN CALCULO DE LOS NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO						
No. Op.	MUESTRA		FACTORES EXAMINADOS			TOTAL
	Año	Tipo	Facturado	Registro Contable	Depósito oportuno	FACTORES DE RIESGO
1	2011	Aportes GADs	1	1	1	3
1	2012	Donaciones	1	1	1	3
3	2012	Aportes GADs	1	1	1	3
1	2012	Donaciones	1	0	1	2
6	TOTAL		4	3	4	11

UNIDAD DE MEDIDA	UNIVERSO	MUESTRA
REGISTROS DE INGRESOS	371	6

CT=	CALIFICACIÓN TOTAL	SUMA DE FACTORES	ALTO MODERADO BAJO
PT=	PONDERACIÓN TOTAL	# DE OPERACIONES X # FACTORES DE RIESGO	
NC=	NIVEL DE CONFIANZA	CT/PT	
NR=	NIVEL DE RIESGO	100 - NIVEL DE CONFIANZA	

RESULTADOS		TABLA DEL NIVEL DE CONFIANZA	
CT=	11	76 AL 95%	= ALTO
PT=	18	51 AL 75%	= MODERADO
NC=	61%	15 AL 50%	= BAJO
NR=	39%		

FUENTE: Archivo de comprobantes de pago del Consorcio							
COMENTARIO: El nivel de confianza determina pruebas de cumplimiento	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">FECHA</td> <td style="text-align: right;">27/12/2013</td> </tr> <tr> <td>ELABORADO POR</td> <td style="text-align: right;">ME-PCh</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR</td> <td style="text-align: right;">Priscila</td> </tr> </table>	FECHA	27/12/2013	ELABORADO POR	ME-PCh	REVISADO POR	Priscila
FECHA	27/12/2013						
ELABORADO POR	ME-PCh						
REVISADO POR	Priscila						

CONSORCIO DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES AUDITORÍA FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

BIENES DE CONSUMO Y DE LARGA DURACIÓN: CALCULO DE LOS NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

No. Op.	FACTORES EXAMINADOS				TOTAL
	Tipo	Uso	Código	Registro	FACTORES DE RIESGO
					3
1	Mobiliario	1	0	1	2
1	Copiadora	1	1	1	3
1	Hojas Papel Bond A4	1	1	1	3
1	Impresora LX-300	0	0	1	1
1	Computador	1	0	1	2
1	Guía Tributación	1	0	1	2
6		5	2	6	13

UNIDAD DE MEDIDA	UNIVERSO	MUESTRA
DETALLE-ÍTEM Bienes Consumo y Activos Fijos	103	6

CT=	CALIFICACIÓN TOTAL	SUMA DE FACTORES	ALTO MODERADO BAJO
PT=	PONDERACIÓN TOTAL	# DE OPERACIONES X # FACTORES DE RIESGO	
NC=	NIVEL DE CONFIANZA	CT/PT	
NR=	NIVEL DE RIESGO	100 - NIVEL DE CONFIANZA	

RESULTADOS	
CT=	13
PT=	18
NC=	72%
NR=	28%

TABLA DEL NIVEL DE CONFIANZA

76 AL 95%	=	ALTO
51 AL 75%	=	MODERADO
15 AL 50%	=	BAJO

FUENTE : Listado de Inventarios de Bienes de Consumo y Activos Fijos

COMENTARIO: Aplicar pruebas de cumplimiento y de verificación física selectiva

FECHA ELABORADO POR	27/12/2013 ME-PCh
REVISADO POR	Priscila

**CONSORCIO DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES
AUDITORÍA FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

PASIVOS, DEUDA FLOTANTE, PAGOS: CALCULO DE LOS NIVELES DE CONFIANZA Y RIESGO

No. Op.							TOTAL
	MUESTRA		FACTORES EXAMINADOS				FACTORES DE RIESGO
	Año	Tipo	Autorización Presidente	Factura	Registro Contable	Pago	4
3	2011	Préstamo CFN	0	1	1	1	3
3	2012	Org. Financiera N	1	1	0	0	2
6	TOTAL		1	2	1	1	5

UNIDAD DE MEDIDA		UNIVERSO	MUESTRA
REGISTROS DE PASIVOS		48	6

CT= CALIFICACIÓN TOTAL SUMA DE FACTORES
PT= PONDERACIÓN TOTAL # DE OPERACIONES X # FACTORES DE RIESGO
NC= NIVEL DE CONFIANZA CT/PT
NR= NIVEL DE RIESGO 100 - NIVEL DE CONFIANZA

ALTO
MODERADO
BAJO

RESULTADOS	
CT=	5
PT=	24
NC=	21% BAJO
NR=	79% ALTO

TABLA DEL NIVEL DE CONFIANZA		
76 AL 95%	=	ALTO MODERADO
51 AL 75%	=	DO
15 AL 50%	=	BAJO

FUENTE: Archivo de comprobantes de pago del Consorcio; Archivos de obligaciones

Comentario: No se observan anomalías en la calificación del riesgo. Se mantiene una cultura de cuidado profesional y verificación de autorizaciones.

FECHA	27/12/2013
ELABORADO POR	ME-PCh
REVISADO POR	Priscila

1.2.4. Determinación del Enfoque de Auditoría

Una vez evaluados los riesgos, conocemos la realidad que tenemos para ejecutar el examen y podemos entonces diseñar el enfoque de la auditoría. Para ello, dividimos los estados financieros en componentes, luego, corresponde definir para cada uno, cuál será la estrategia de auditoría a aplicar. Para la definición de este enfoque se debe considerar el análisis de dos elementos presentes en cada componente: el ambiente de control (riesgo de control) y los riesgos inherentes. El análisis del riesgo de control permitirá definir el grado de confianza que se puede depositar en los controles existentes en los sistemas de información y contabilidad del organismo. Un ambiente de control fuerte permitirá confiar en los controles, mientras que un ambiente de control débil, requerirá la aplicación de procedimientos de auditoría analíticos, de seguimiento, de resultados, etc.

1. DISPONIBILIDADES, CAJA Y BANCOS

AFIRMACIONES	RIESGOS Y SU FUNDAMENTACION	CONTROLES CLAVE	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
<p>INTEGRIDAD</p> <p>Los ingresos están registrados en los boletines de ingresos y acumulados en los registros que mantiene la entidad.</p> <p>Los ingresos se registran con los depósitos que constan en los estados de cuenta.</p>	<p>INHERENTE:</p> <p>En los ingresos no se detectan factores de riesgos.</p> <p>Los ingresos más importantes están relacionados con las aportaciones de los GADs que son socios; así como las donaciones de organismos internacionales y nacionales por gestión propia; y, el aporte fiscal.</p>	<p>Las recaudaciones están a cargo de la responsable de recaudación de los ingresos bajo el control del subproceso de caja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener una muestra de cada ejercicio de las recaudaciones recibidas y comprobar que existan evidencias del control realizado. - Revisar si la información registrada sobre las recaudaciones es adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de Conciliaciones bancarias al 30 de junio de 2012 y verificar en los registros respectivos. -Confirmación de Saldos bancarios. - Arqueos a fondos rotativos y de caja Chica.

Conclusión:

La ausencia de procedimientos útiles que permitan medir el grado de responsabilidad entre los recaudadores, revela debilidades de control para el manejo de los ingresos fiscales.

Recomendación:

Dispondrá al personal responsable del control de las recaudaciones, la elaboración y suscripción de actas de entrega y recepción entre los recaudadores, de las especies fiscales por el tributo proveniente del ingreso de los aportes de los GADs, con la finalidad de mejorar el control y establecer con exactitud, los valores pagados por cada uno de los socios, así como del saldo que queda por cobrar.

2. INVENTARIOS PARA CONSUMO INTERNO, ACTIVOS FIJOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)

AFIRMACIONES	RIESGOS Y SU FUNDAMENTACION	CONTROL CLAVE	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
<p>VERACIDAD:</p> <p>Los bienes son registrados y existen</p>	<p>INHERENTE:</p> <p>Se han elaborado listados de bienes asignados a las diferentes áreas, no se han elaborado las actas de entrega recepción por custodio, no se concilian los saldos auxiliares con el saldo de mayor general.</p>	<p>Procedimientos de verificaciones periódicas.</p>	<p>Verificar la existencia y uso adecuado de los bienes.</p>	<p>Constatar los bienes adquiridos a partir del 1 de enero de 2012. Preparar el movimiento de la cuenta. Recomendar la baja de bienes en estado de obsolescencia.</p>

Conclusión:

La falta de aplicación de los procedimientos establecidos en el Manual General de Administración y Control de Activos Fijos y Reglamento General de Bienes del Sector Público, para el mejor control de los bienes de larga duración, ocasiona la desactualización de los auxiliares contables, dificulta la localización de los bienes e incumple expresas disposiciones legales.

Recomendación:

Dispondrá a los Responsables de Procesos, Subprocesos y Jefes de Oficinas Técnicas, utilizar y suscribir los formularios de control de los activos fijos por usuarios y de traspaso interno de los bienes de larga duración, cuando se trate de entregas y recepciones de bienes entre custodios directos. Además de legalizar el acta de entrega recepción de bienes, entre los Responsables de Gestión de Bienes saliente y entrante, que no fue firmada por la servidora que fue delegada para este fin.

3. PASIVOS, DEUDA FLOTANTE, DEUDA PÚBLICA - CUENTAS POR PAGAR Y PAGOS

AFIRMACIONES	RIESGOS Y SU FUNDAMENTACION	CONTROL CLAVE	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO	PRUEBAS SUSTANTIVAS
<p>VERACIDAD:</p> <p>Los pasivos contabilizados son reales.</p>	<p>INHERENTE:</p> <p>No existe registro de proveedores</p>	<p>Procedimiento de aprobación de adquisiciones y endeudamiento.</p>	<p>Verificación de ejecución presupuestaria y evidencia de control y registro en contabilidad.</p>	<p>Analizar saldos de cuentas sin movimiento y verificar la documentación sustentatoria.</p>

<p>Las compras de bienes y servicios originaron obligaciones efectivas y están autorizadas.</p> <p>Los pagos fueron realizados a los contratistas proveedores y están autorizados.</p> <p>INTEGRIDAD</p> <p>Todos los saldos de cuentas por pagar, deuda flotante y pagos están contabilizados y acumulados en los registros de la entidad.</p>	<p>DE CONTROL:</p> <p>Adquisiciones superiores a lo establecido en su normativa interna ordenadas por el Comité de Contratación, Adquisiciones y Ejecución de Obras, y Comité de Contratación.</p>	<p>Control presupuestario.</p>	<p>Verificar el pago oportuno de cuotas de préstamos y fondos de terceros.</p>	<p>Verificar transacciones de años anteriores canceladas en 2012.</p> <p>Verificar, legalidad, veracidad y conformidad en las obligaciones y en los pagos.</p>
--	---	--------------------------------	--	--

Conclusión:

La carencia de un detalle de proveedores revela la probabilidad que la información proporcionada no sea real, lo que dificulta la razonabilidad del saldo real de Cuentas por Pagar. Asimismo la adquisición de bienes superiores a lo establecido en el control interno, evidencia aquellos puntos en los cuales los procedimientos demuestran problemas.

Recomendación:

Se dispondrá a los Responsables de Procedimientos de Endeudamiento para compras de bienes, servicios o para inversiones en proyectos, que se haga participe a todo el personal de la entidad, el hacer cumplir los controles internos dispuestos dentro del Consorcio.

ENFOQUE DE AUDITORIA PARA DISPONIBILIDADES, CAJA Y BANCOS	
<p><u>Pruebas de cumplimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los aportes según convenios hayan sido debidamente registrados y depositados; así como su utilización sea conforme los objetivos establecidos en los convenios firmados. • Verificar las acciones tomadas referente a la prescripción o incobrabilidad de valores que han permanecido por mucho tiempo en situación de mora. (Tema depuración de saldos de cartera) • Verifique el pago de las cauciones de los servidores de la entidad, de manera que las respectivas pólizas se encuentren en vigencia 	<p><u>Pruebas sustantivas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Realice el cálculo de las alícuotas que correspondía entregar cada GAD al Consorcio en el 2012, tomando como muestra tres entidades seccionales. • Verifique que el movimiento de ingresos mensuales se haya registrado satisfactoriamente en el sistema. Tome como muestra los meses de marzo y noviembre de 2012. • Realice el análisis a la antigüedad de saldos de la cartera vencida, a fin de verificar la tendencia. • Verifique la correspondencia entre los ingresos determinados por auditoría en los meses seleccionados y los estados de cuenta bancaria de los mismos meses.

ENFOQUE DE AUDITORIA	
BIENES DE INVENTARIOS PARA CONSUMO INTERNO, ACTIVOS FIJOS	
<u>Pruebas de cumplimiento</u>	<u>Pruebas Sustantivas</u>
* Confirmar el cumplimiento del proceso de compras	* Analice una muestra seleccionada al azar, de 6 compras realizadas en el 2012, verificando que se haya cumplido con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública. Verifique el proceso de compra, revise la conformidad entre las cantidades pedidas con las facturas e ingresos a bodega, así como los precios pactados en las proformas. Revise autorizaciones de compras y de pagos.
Verificar el resultado del análisis de ofertas recibidas y la decisión del Gerente	* Analizar el pago oportuno a los proveedores de las compras seleccionadas en el punto anterior, verifique que las condiciones, políticas de crédito y de pronto pago se hayan cumplido.
Compruebe que se lleve el respectivo Kardex de control de todos los bienes.	Verifique que previo al proceso de compra se haya establecido la necesidad del bien y que eso se sustente en el informe o solicitud respectiva.
	* De presentarse situaciones reportables, prepare las hojas de hallazgo sobre las novedades encontradas incluyendo en este papel de trabajo los responsables que actuaron en las operaciones de la muestra tomada.

ENFOQUE DE AUDITORIA PARA PASIVOS, DEUDA FLOTANTE, PAGOS	
<u>Pruebas de cumplimiento</u>	<u>Pruebas sustantivas</u>
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de los pagos posteriores al corte de cuentas 31 de diciembre de 2012. • Verificar el cumplimiento de las resoluciones del Directorio y las acciones tomadas para cubrir las obligaciones con los GADs socios de la entidad. • Verificar el pago de las obligaciones con el SRI, IESS y otros organismos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realice un análisis de la antigüedad de los saldos que conforman los Pasivos al cierre o corte del examen, determinando su razonabilidad o tomando nota de las acciones que se encuentran pendientes de gestionar. • Verifique el movimiento de la cuenta en débitos y créditos para cerciorarse de su conformidad con los documentos que respaldan las obligaciones 2012 y las que se originaron en otros períodos. • Realice un análisis de la propiedad, veracidad y legalidad de las transacciones que dieron lugar a la generación de las obligaciones registradas, cuyos saldos aparecen en los estados financieros. • Tome una muestra de transacciones que dieron lugar a los pasivos en los meses de abril, octubre y diciembre y realice una prueba de recorrido que muestre la autorización, respaldo documental, registro, descargo y presentación en los estados financieros.

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, (Pág. 31), nos indica que:

“...Un análisis del ambiente de control y del riesgo inherente permitirá concentrar la labor de auditoría total en aquellas áreas que presenten mayor riesgo, si se recuerda la definición de riesgo de auditoría como la susceptibilidad de que determinada partida esté expuesta a la presentación de errores o irregularidades,

aquellas áreas de riesgo bajo donde no se esperan obtener errores o irregularidades, requerirán menor esfuerzo de auditoría que las áreas consideradas con riesgo elevado.

La actividad de evaluación de los riesgos, se la encuentra tanto en la planificación preliminar, cuanto en la planificación específica.

En la planificación preliminar se evalúa el riesgo global de la auditoría relacionado con la información financiera, administrativa u operativa. Se evalúa también en forma preliminar el riesgo inherente y el riesgo de control de cada componente.

En la planificación específica en cambio, se evalúa el riesgo inherente y de control en forma específica (veracidad; cálculo y valuación; contabilizado y acumulado) por cada afirmación en particular dentro de cada componente...”.

El Manual, a su vez determina como guía la siguiente recomendación:

“...Una vez concluida la planificación preliminar e identificadas las operaciones que requieren de mayor revisión y análisis para el diseño adecuado del enfoque de la auditoría, será necesario considerar, entre otras, las siguientes instrucciones:

- Aclaración o información adicional sobre políticas contables aplicadas por la entidad;
- Verificación de la información gerencial importante;
- Procedimientos de diagnóstico que serán ejecutados; y,
- Obtención de información adicional de algún sistema...”.

1.2.5. El Enfoque y Plan de muestreo

De conformidad con los resultados de la calificación del riesgo y evaluación del control interno de los componentes, el enfoque del muestreo consiste en determinar las transacciones y operaciones que deben examinarse durante la ejecución de una auditoría, tomadas de un todo denominado Universo. De acuerdo a la calificación del riesgo, se deberá definir una muestra representativa de ese todo, considerando las características de los componentes, de tal forma que permita satisfacerse de la confiabilidad de los datos e información que revelan los registros contables. La selección de la muestra podrá realizarse utilizando el método que el Supervisor y el Jefe de Equipo, consideren el más adecuado en las circunstancias.

La muestra determinada deberá identificar el Universo, el tipo de unidad considerada para cuantificar el tamaño (cantidad) de la muestra, una posible estratificación de las observaciones que constan en el Universo; y, la cuantificación en valor monetario.

La Norma Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental EAG-06 El Muestreo en la Auditoría Gubernamental, determina en un resumen muy claro, lo que se ha de entender como el Plan de Muestreo de una auditoría:

“...El plan de muestreo es utilizado para la selección de un porcentaje o un valor representativo del universo a ser examinado empleando métodos estadísticos y no estadísticos.

Los métodos de muestreo estadístico incluyen las siguientes posibilidades de selección:

Al azar: Cuando todas sus unidades tienen la misma probabilidad de selección.

Sistemática: Se escoge una de cada "n" unidades y los puntos de partida de uno o dos intervalos iniciales se seleccionan al azar.

Por Células: En que el universo de operaciones y/o actividades, son divididas en grupos de igual magnitud y se selecciona al azar una partida de cada célula. Este método combina los elementos de la selección al azar y la selección sistemática.

Los métodos no estadísticos carecen de la posibilidad de medir el riesgo de muestreo y son:

- a. Selección de cada unidad de la muestra con base en algún criterio, juicio o información; y,
- b. Selección en bloques que consiste en escoger varias unidades en forma secuencial.

Es necesario que el equipo de auditoría de acuerdo al grado de riesgo obtenido en la evaluación de control interno, defina el plan de muestreo acorde con el objetivo determinado.

Al diseñar el plan de muestreo considerará los siguientes factores:

- **Determinar el propósito de la prueba.-** Comprende el uso de técnicas de muestreo en pruebas de control que son aplicables sobre los procedimientos de control interno que generan evidencia documental.

Las pruebas de controles están vinculadas con la determinación de si el control interno de una entidad viene operando de acuerdo a las políticas establecidas. Al determinar el propósito de la muestra el auditor indicará con claridad los objetivos de la prueba de control específico.

• **El universo de la muestra.-** La población seleccionada para un examen deberá estar completa y dar al auditor la oportunidad de cumplir con el objetivo de auditoría establecido.

Generalmente una muestra es la representación de la población de la cual se selecciona. Al definir la población, el auditor debe identificar la serie completa de elementos de los cuales puede originarse la muestra, esto incluye:

- Determinar la totalidad de la población.
- Definir el período cubierto por la prueba.
- Definir la unidad de muestreo.

• **Los procedimientos de auditoría a aplicar.-** Cuando se utiliza métodos de muestreo ya sean estadísticos o no estadísticos el auditor diseñará y seleccionará una muestra de auditoría, y realizará procedimientos de auditoría a partir de ahí y evaluará los resultados de la muestra, para determinar si ha existido una desviación en los procedimientos establecidos de control interno y prever una apropiada y suficiente evidencia de auditoría.

• **El riesgo, los niveles de precisión aceptables y la posibilidad de error.-** Cuando se determina el tamaño de la muestra, el auditor considerará el riesgo del muestreo, el error tolerable y el error esperado.

• **La selección del método de muestreo.-** La selección del método de muestreo a utilizarse queda sujeta al criterio del auditor, debiendo seleccionar partidas de muestras que sean representativas de la población...”.

Plan de muestreo:

De los componentes establecidos para análisis se determinó el siguiente plan de muestreo, utilizando la técnica de selección al azar:

Componente: Disponibilidades, Caja y Bancos

Universo:

El saldo de Disponibilidades en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012: 57.215,72 USD.

Estratificación:

Cuentas con saldos en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012:

1.1.1.03 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	33.004,03
1.1.1.07 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CUENTAS ESPECIFICAS	24.211,69
TOTAL	57.215,72

Muestra:

Descomposición de los saldos (conciliación) al 31 de enero y 31 de diciembre de 2012.

Componente: Inventarios para Consumo Interno y Activos Fijos

Universo:

En primer lugar, seleccionamos el rubro de Bienes de Uso y Consumo para Inversión, cuya descomposición en el Estado de Situación Financiera fue:

1.5.1.38 BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	190.551,99
1.5.1.98 (-) Aplicación a gastos de gestión	(33.125,89)
TOTAL	157.426,10

En segundo término, consideramos el Universo de la composición de los Activos Fijos y la Depreciación acumulada, hasta el 31 de diciembre de 2012:

1.4.1 BIENES DE ADMINISTRACIÓN	50.667,95
1.4.1.01 BIENES MUEBLES	77.744,07
1.4.1.99 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(27.076,12)

Estratificación:

Para el análisis, se consideran los detalles de los Inventarios para Consumo y los de Activos Fijos, cuyo desglose de ítems corresponde a: cantidad, descripción de los bienes, valor unitario y total, hasta conseguir la suma de los valores identificados en el Universo de estos rubros.

Muestra:

Se seleccionaron los saldos y sus detalles presentados como respaldo a los estados financieros al fin del período 2012, con el propósito de aplicar pruebas de verificación física selectiva, considerando las partidas más representativas, así:

En Inventarios:

- Útiles de oficina
- Materiales para Proyectos y Programas
- Otros Materiales

En Activos Fijos:

- Mobiliario (en General)

Componente: Pasivos (Deuda Flotante – Deuda Pública), Pagos

Universo:

En cuanto a los Pasivos de la entidad, por su significación el universo corresponde a la totalidad de las obligaciones por 216.359,51 USD.

Estratificación:

Los saldos vigentes del rubro de los Pasivos al 31 de diciembre de 2012 fueron:

2.1.2 DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	29.981,16
2.1.2.03 FONDOS DE TERCEROS	12.853,26
2.1.2.05 ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	1.667,85
2.1.2.07 OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	15.460,05
2.1.3 CUENTAS POR PAGAR	112.063,55
2.1.3.51 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	47.800,44
2.1.3.53 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	4.913,23
2.1.3.57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.045,53
2.1.3.58 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	71,60
2.1.3.71 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	3.859,95
2.1.3.73 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	37.836,68
2.1.3.81 CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	9.149,63
2.1.3.84 CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	7.386,49
2.2 DEUDA PUBLICA :	74.314,80
2.2.4.98 DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANT	74.314,80

1.2.6. Evaluación del Control Interno - Informe

Al concluir la calificación de los factores de riesgo y habiéndose identificado los componentes sujetos a análisis, así como las implicaciones que se consideran como permanentes en el control, se debe definir si constituyen problemas que deben comunicarse a la dirección de la entidad, para lo cual obligatoriamente se deberá emitir un informe que refleje los resultados de la evaluación de control interno. Formalmente este documento se denomina la “Carta de Control Interno”.

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental establece el contenido concreto de la Carta de Control Interno, (Pág. 96):

“...El contenido básico del informe de evaluación de control interno debe incluir los resultados obtenidos a nivel del estudio practicado al ambiente de control, los sistemas de información y procedimientos de control.

La excepción para presentar el informe de control interno para entidades pequeñas será calificada y aprobada por el Director de la Unidad de Auditoría.

La norma respecto a la comunicación de resultados establece la obligación de informar sobre todos los aspectos que a su criterio suponga deficiencias importantes en la estructura del control interno, tanto si se refiere a su diseño como a su efectivo cumplimiento.

Es una ayuda positiva a la entidad por parte del auditor, el trabajo no podrá considerarse completo mientras no se haya presentado una carta en la que comunique las deficiencias y las acciones correctivas que deben emprender.

Cuando el auditor tenga la seguridad de que no se han llevado correctamente los registros contables o que los estados financieros no reflejan razonablemente la información se discutirá con las autoridades del área financiera a fin de que sean

corregidos así como considerar la procedencia de incluir salvedades en el dictamen.

Es importante indicar que no se excluya la existencia de otras deficiencias importantes aparte de las comunicadas.

En la práctica, el auditor deberá discutir los comentarios y recomendaciones con el personal involucrado, a fin de asegurarse de la exactitud y aceptación de las deficiencias y de la aplicabilidad e implantación de los correctivos propuestos...".

Adicionalmente, la Norma Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental PAG-07 Estudio y Evaluación del Control Interno, en la parte pertinente, determina la obligación de emitir la carta de control interno sobre los aspectos relevantes que ameritan una acción correctiva o justificación:

“...El auditor emitirá el informe sobre la evaluación del control interno durante la ejecución de la auditoría, a fin de permitir la aplicación inmediata de las recomendaciones y la evaluación directa de su cumplimiento.

La información y resultados que se obtengan en esta etapa, permitirán estructura la matriz del riesgo de las áreas que definirá el alcance de las pruebas a realizar...”.

En nuestro examen, luego de la evaluación realizada a los componentes del control interno, el equipo de trabajo, responsable de la presente investigación, emitió la carta de control interno en los siguientes términos:

PRISCILA CHIMBO MORA

MÓNICA ENCALADA JIMÉNEZ - ESTUDIANTES AUDITORAS

OFICIO N° 001-MEJ-PChM-2014

Asunto: Carta de Control Interno.

Cuenca, enero 8 de 2014.

Ingeniero

John Franco Aguilar

PRESIDENTE

CONSORCIO PÚBLICO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES

De nuestra consideración:

Como parte de la auditoría financiera a los estados financieros del Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen en la primera sección del informe final de auditoría, consideramos la estructura del control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría, en la extensión requerida por las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. Bajo estas normas, el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de control interno aplicados por la entidad.

Nuestro estudio y evaluación del control interno, nos permitió además, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros del Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el control interno, pues fue realizada a base de pruebas selectivas de los registros contables y la respectiva

documentación sustentadora. Sin embargo, esta evaluación reveló ciertas condiciones reportables que pueden afectar a las operaciones de registro, proceso, resumen y los procedimientos para generar información financiera uniforme con las afirmaciones del Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, en los estados financieros.

Las principales condiciones reportables que se detallan en el informe, se encuentran descritas en los comentarios, conclusiones y recomendaciones. Una adecuada implantación de estas últimas, permitirá mejorar las actividades administrativas y financiero contables de la entidad.

Atentamente,

Mónica Encalada Jiménez
ESTUDIANTE AUDITORÍA

Priscila Chimbo Mora
ESTUDIANTE AUDITORÍA

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

2.1. Definición de Auditoría Financiera

Para tener una comprensión adecuada del trabajo de investigación realizado, como tema de la presente Tesis de Grado, hemos optado por presentar algunos conceptos de Auditoría, que nos conduzcan de manera concreta a ese entendimiento. Para ello, hemos seleccionado algunas definiciones clásicas de tratadistas que han sobresalido a través de los tiempos, por su aporte científico basado en los resultados de sus investigaciones y práctica profesional:

Definiciones de Auditoría:

William Thomas Porter y John C. Burton definen a la Auditoría como:

“... el examen de la información por una tercera persona distinta de quien la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y el dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de tal información para el usuario...”²

Arthur W. Holmes define a la Auditoría diciendo:

"...el examen crítico y sistemático de la actuación y los documentos financieros y jurídicos en que se refleja, con la finalidad de averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los mismos..."³ [Holmes, 1984]

²William Thomas Porter y John C. Burton[Porter, Auditoría de Estados Financieros,1983]

³Arthur W. Holmes[Holmes, Auditoría Financiera,1984]

Por su parte, el Instituto Norteamericano de Contadores Públicos (AICPA)⁴, plantea como definición de Auditoría la siguiente:

“...Un examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de estados financieros preparados por una empresa o por otra entidad para su presentación al Público o a otras partes interesadas...”. [AICPA, 1983]

También presentamos el concepto que cita la Asociación Americana de Contabilidad "American Accounting Association" [AAS, 1972]⁵, concepto que es considerado como un criterio más amplio y moderno, cuando define en forma general a la Auditoría, identificándola como un proceso, en la siguiente manera:

“...La Auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso...”.

Así mismo, la Contraloría General del Estado, reconocida en la anterior Constitución Política de la República del Ecuador, como el Organismo Técnico Superior de Control, y durante la vigencia de la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control (LOAFyC), en cumplimiento de lo dispuesto en su artículo 250, emitió el Manual General de Auditoría Gubernamental, en el que coincide con las definiciones de auditoría que hemos citado, diciendo que en verdad se trata de “un proceso ejecutado

⁴Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados-USA, Principios Básicos de Auditoría, 1981.

⁵Asociación Americana de Contabilidad, fundada en 1916, Pronunciamientos oficiales sobre auditoría, 2001.

por profesionales en la materia”, pues así lo determinaba el artículo 257 de la misma referida Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, actualmente derogada:

“... La auditoría gubernamental consiste en un examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas, o de ambas a la vez, practicado con posterioridad a su ejecución, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar el correspondiente informe que debe contener comentarios, conclusiones y recomendaciones y, en caso de examen a los estados financieros, el respectivo dictamen profesional...”.

En realidad, este es el objetivo fundamental del presente trabajo: a base de una acción planificada proceder a analizar, examinar, evaluar y validar la información financiera que ha generado el Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, de los saldos de sus cuentas al 31 de diciembre de 2012; y el grado de solidez del sistema de control interno aplicado en sus operaciones.

Es necesario entonces, adentrarnos en lo que corresponde a la Auditoría Financiera Gubernamental.

Definición de Auditoría Financiera Gubernamental:

El Manual General de Auditoría Financiera Gubernamental⁶ emitido por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo suscrito por su Máxima Autoridad, el Contralor General del Estado, en agosto de 2001, define a la Auditoría Financiera Gubernamental como:

"...Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo,

⁶ Manual de Auditoría Financiera, CGE, Agto. 2001.

efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno...".

El artículo 20 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, define a la Auditoría Financiera en los siguientes términos:

“...Art. 20.- Auditoría financiera.- La auditoría financiera informará respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto; concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes. En este tipo de fiscalización, se incluirán el examen del cumplimiento de las normas legales, y la evaluación del control interno de la parte auditada...”.

2.2. Importancia de la Auditoría Financiera

Las auditorías en los negocios son muy importantes, por cuanto la práctica de una auditoría constituye una garantía, una seguridad para la gerencia, en relación a que los datos económicos registrados realmente son verdaderos y confiables. Es la auditoría que define con bastante razonabilidad, si la situación de la empresa es confiable, segura o tiene dificultades financieras.

Una auditoría además, evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia.

Es común que las instituciones financieras, cuando les solicitan préstamos, pidan a la empresa solicitante, los estados financieros auditados, es decir, que vayan avalados con la firma de un CPA.

Una auditoría puede evaluar, por ejemplo, los estados financieros en su conjunto o una parte de ellos, el correcto uso de los recursos humanos, el uso de los materiales y equipos y su distribución, etc. Contribuyendo con la gerencia para una adecuada toma de decisiones.

2.3. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Para realizar nuestro trabajo de investigación necesitaremos de algunas Normas Internacionales de Auditoría (NIA), entre ellas tenemos la NIA #230 que tiene como título “DOCUMENTACIÓN DE AUDITORIA”, el propósito es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la documentación de la auditoría.

“...El auditor deber preparar de manera oportuna la documentación de auditoría que proporcione:

Un registro suficiente y apropiado de la base para el dictamen del auditor, es la evidencia de que la auditoría se desempeñó de acuerdo con las NIA y los requisitos legales y de regulaciones aplicables.”⁷

El auditor debe preparar oportunamente la documentación suficiente y apropiada, ya que esto le facilitará la revisión y evaluación de la evidencia de auditoría obtenida, así como las conclusiones alcanzadas antes de que se finalice con el dictamen del auditor.

⁷NIA 230:“Documentación de Auditoría”

Esta NIA nos habla de la documentación de auditoría como un registro de evidencias relevantes y de las conclusiones a las que llega el auditor; a este registro también se le conoce como papeles de trabajo; los fines de los papeles de trabajo son:

- Ayudar al equipo de auditoría a planear y desempeñar la auditoría.
- Ayudar a los miembros del equipo de auditoría a dirigir y supervisar el trabajo de auditoría.
- Facilitar al equipo de auditoría la rendición de cuentas por su trabajo.
- Retener un registro de asuntos de importancia continua para futuras auditorías.
- Habilitar a un auditor con experiencia a conducir inspecciones externas de acuerdo con los requisitos legales.

Después de obtener toda la información documental procedemos a realizar la planificación de acuerdo a la NIA #300 que es la “PLANEACIÓN DE UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS”; El propósito de esta norma es establecer procedimientos y proporcionar lineamientos sobre las consideraciones y actividades aplicables para planear una auditoría de estados financieros, esta norma nos ayuda para realizar una adecuada planificación en nuestro trabajo de investigación.

Esta norma nos habla sobre las actividades aplicables para planear una auditoría de estados financieros mediante la realización de un plan de auditoría, evaluación del riesgo, determinación de la importancia relativa (materialidad), entre otros, para de esta manera establecer estrategias y reducir el riesgo.

“...La naturaleza y extensión de las actividades de planeación varían de acuerdo con el tamaño y complejidad de la entidad, la experiencia previa del auditor con la entidad. Y los cambios en circunstancias que ocurran durante el trabajo de auditoría...”⁸

⁸NIA #300: “Planeación de una Auditoría de Estados Financieros”;

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental emitido por la Contraloría General del Estado mediante Acuerdo 016-CG, suscrito por el Contralor General en Agosto de 2001, (Pág. 27), al referirse a la materialidad, indica:

“...Se define la materialidad como la magnitud de una omisión o afirmación equívoca que, individualmente o en conjunto, según las circunstancias del caso, hace que el juicio del auditor se modifique, respecto a su apreciación sobre la razonabilidad de los estados financieros. Por otra parte, la planeación de auditoría requiere de una evaluación certera de la probabilidad de que existan errores de importancia en auditoría en la información sujeta a examen, por lo que se hace necesario que se identifiquen las cuentas o grupos de cuentas significativos.

Al desarrollar la estrategia de auditoría, se considerará la materialidad a dos niveles: a nivel general, con relación a los estados financieros en conjunto, a la que se denomina materialidad preliminar (MP); y, a nivel de cuentas o grupos de cuentas individuales, determinando el error tolerable (ET)...”.

Por su parte, la Norma Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental⁹ EAG 02, en relación con la ejecución de la auditoría y al referirse a la materialidad, señala:

“...La materialidad es un asunto de juicio profesional que el auditor considerará al planear, diseñar procedimientos y determinar las circunstancias para su revelación en el informe de auditoría. Los juicios de materialidad son efectuados a la luz de las circunstancias que lo rodean e involucran, consideraciones cuantitativas y cualitativas, tal como la responsabilidad pública del auditado y la importancia de las entidades, programas o proyectos gubernamentales.

Manual de Auditoría Financiera, CGE, Agto. 2001, Pág. 27.

⁹EAG # 02: “Materialidad en la Auditoría Gubernamental”;

La información es material y su omisión o distorsión puede influir en las decisiones que adopten los usuarios de la información. La materialidad depende de la dimensión del error considerado en las particulares circunstancias en que se haya producido la omisión o distorsión...”.

2.4. Papeles de Trabajo

Son los archivos o legajos que maneja el auditor y que contienen todos los documentos que sustentan su trabajo efectuado durante la auditoría.

Estos archivos se dividen en Permanentes y Corrientes; el archivo permanente está conformado por todos los documentos que tienen el carácter de permanencia en la empresa, es decir, que no cambian y que por lo tanto se pueden volver a utilizar en auditorías futuras; como los Estatutos de Constitución, contratos de arriendo, informe de auditorías anteriores, etc.

El archivo corriente¹⁰ está formado por todos los documentos que el auditor va utilizando durante el desarrollo de su trabajo y que le permitirán emitir su informe previo y final.

Los papeles de trabajo constituyen la principal evidencia de la tarea de auditoría realizada y de las conclusiones alcanzadas que se reportan en el informe de auditoría.

Los papeles de trabajo son utilizados para:

- a) Registrar el conocimiento de la entidad y su sistema de control interno.
- b) Documentar la estrategia de auditoría.

¹⁰Manual General de Auditoría Gubernamental, CGE, Corp. Edi-Ábaco, página 105.

- c) Documentar la evaluación detallada de los sistemas, las revisiones de transacciones y las pruebas de cumplimiento.
- d) Documentar los procedimientos de las pruebas de sustentación aplicadas a las operaciones de la entidad.
- e) Mostrar que el trabajo de los auditores fue debidamente supervisado y revisado
- f) Registrar las recomendaciones para el mejoramiento de los controles observados durante el trabajo.

El formato y el contenido de los papeles de trabajo es un asunto relativo al juicio profesional del auditor; no hay sentencias disponibles que indiquen lo que se debe incluir en ellos, sin embargo, es esencial que contengan suficiente evidencia del trabajo realizado para sustentar las conclusiones alcanzadas. La efectividad de los papeles de trabajo depende de la calidad, no de la cantidad.

En las cédulas que se utilizan para soportar el trabajo realizado se debe considerar la referenciación de los papeles de trabajo y las marcas de auditoría.

2.5. Técnicas de Auditoría Financiera

Son procedimientos que utiliza el auditor para la obtención de evidencia comprobatoria de hechos, transacciones o cifras.¹¹

Las pruebas pueden ser de tres tipos:

- i) Pruebas de Control o Cumplimiento
- j) Pruebas Analíticas
- k) Pruebas Sustantivas

¹¹Manual General de Auditoría Gubernamental, CGE, Corp. Edi-Ábaco, página 91.

La NIA #500 “EVIDENCIA DE AUDITORIA”, establece que:

“...los procedimientos de auditoría, o combinaciones de los mismos, pueden usarse como procedimientos de evaluación del riesgo, pruebas de controles o procedimientos sustantivos, dependiendo del contexto en que se apliquen por el auditor”.¹²

Basándonos en el postulado de esta NIA, presentamos a continuación algunos de los Procedimientos de Auditoría que se debe seguir para la obtención de evidencias:

Inspección de registros o documentos: Examina registros o documentos, los cuales proporcionan evidencia de auditoría, dependiendo de su naturaleza y fuente.

Inspección de activos tangibles: Este consiste en el examen físico de los activos o bienes físicos de la institución intervenida.

Observación¹³: Consiste en observar un proceso o procedimiento que se desempeña por otros.

- Conteo de inventarios por personal de la entidad
- Desempeño de actividades de control.

Investigación: Consiste en buscar información en la entidad o fuera de ella y pueden ser investigaciones:

- Formales
- Informales.

¹²NIA #500 “Evidencia de Auditoría”

¹³Manual General de Auditoría Gubernamental, CGE, Corp. Edi-Ábaco, página 88.

Confirmación: Consiste en obtener información directamente de un tercero, se relacionan con saldos de cuentas: también se usan para obtener evidencia de auditoría sobre la ausencia de ciertos documentos.

Volver a calcular: Consiste en verificar la exactitud matemática de los documentos o registros.

Teniendo en cuenta que la evidencia es la información obtenida por el auditor para respaldar su opinión en el informe, estas evidencias se obtienen a través de pruebas de: cumplimiento, sustantivas y analíticas.

La metodología utilizada en nuestro trabajo de investigación, al realizar la auditoría financiera a los estados financieros del Consorcio Público de la Cuenca del Río Jubones, tuvo como base lo siguiente:

Método Deductivo. A través del cual, partiendo de la información entregada por la institución, como son los estados financieros y documentos relacionados con las cuentas que los conforman, se analizó la situación financiera del Consorcio Público y los saldos de las cuentas que se revelan en ellos, para llegar a conclusiones válidas que nos permitieron establecer su razonabilidad. En ese horizonte, mantuvimos una constante comunicación con los directivos y servidores de este organismo, empleando técnicas de auditoría¹⁴ como las siguientes:

- **Análisis y revisión.-** Se revisaron y analizaron los componentes del balance general, estado de situación financiera y estado de resultados, para establecer la veracidad de los saldos.
- **Observación.-** Esta técnica nos permitió determinar las posibles áreas críticas dentro de la administración de la institución.

¹⁴Manual General de Auditoría Gubernamental, CGE, Corp. Edi-Ábaco, página 87.

-
- **Inspección Documental.-** Con esta técnica, efectuamos una verificación de los documentos de soporte de las transacciones realizadas, verificando su propiedad, veracidad, conformidad con las disposiciones legales y los niveles de autorización, recopilando evidencias que sirvan de sustento para el informe final.
 - **Cálculo.-** Verificamos la exactitud aritmética de los movimientos contables registrados por la administración de la entidad y la composición de los saldos de las cuentas auditadas.
 - **Confirmación.-** Mediante entrevista directa con los responsables y en otros casos con la ratificación escrita de la información obtenida, en relación con los valores que revelan los estados financieros.
 - **Investigación.-** Utilizamos el diálogo profesional con los responsables del área financiera y buscamos fuentes alternativas en los casos que fue menester, ya sea mediante entrevistas o cuestionarios aplicados al personal de la institución, para conseguir certeza sobre la veracidad y conformidad de los saldos presentados en los estados financieros.

Sin embargo, dejamos constancia del nivel de riesgo que asumimos como investigadores, para expresar nuestros criterios finales:

- **Riesgo Inherente.-** Que se relaciona directamente con la naturaleza propia de los rubros evaluados, por su significación, como son los activos fijos, la composición de cuentas por cobrar de años anteriores, los pasivos y la ejecución presupuestaria; consideramos también el volumen de operaciones registradas en

el período 2012; la experiencia del personal en el manejo contable, etc., entre otros.

- **Riesgo de Control.**- Hace relación directa al funcionamiento efectivo de los controles internos vigentes. Siempre existe el riesgo de que el control implementado, no sea cumplido por las personas responsables de aplicar esa actividad, o no las hayan aplicado adecuadamente y de forma contundente.
- **Riesgo de Detección.**- En este caso, es la posibilidad de que en el proceso de la auditoría, la selección de las muestras para análisis no hayan sido las adecuadas o suficientes, para poder detectar errores o anomalías.

2.6. Pruebas de Cumplimiento

Pruebas de cumplimiento o de control¹⁵.- Sirve para obtener evidencia de auditoría sobre la suficiencia del diseño y operación efectiva de los sistemas de contabilidad y de control interno aplicados por la entidad examinada.

Las pruebas de cumplimiento hacen relación a comprobar la efectividad del control, es decir, el grado de efectividad del control interno imperante.

2.7. Pruebas Analíticas

Pruebas Analíticas.-Se utilizan haciendo comparaciones entre una realidad y lo que constituiría el parámetro, el estándar o el criterio legal. Se refiere también a la comparación de dos o más estados financieros de periodos secuenciales y anteriores o a través de las razones financieras o índices aplicables a resultados de la entidad para observar su comportamiento y situación actual.

¹⁵Manual General de Auditoría Gubernamental, CGE, Corp. Edi-Ábaco, página 87.

Las pruebas analíticas se utilizan para realizar comparaciones entre dos o más estados financieros o para el análisis de las razones (ratios) financieros de la entidad para observar su comportamiento.

2.8. Pruebas Sustantivas¹⁶

Pruebas Sustantivas.- Son las que se aplican a cada cuenta de los estados financieros para determinar la razonabilidad de los saldos a través de las afirmaciones: los saldos fueron conciliados; ejecución de constataciones físicas, análisis de antigüedad de saldos de cartera; confirmación de saldos de cuentas por cobrar y por pagar, presentación de documentación sustentatoria, etc.

Las pruebas sustantivas son las que se aplican a cada cuenta en particular, en busca de evidencias comprobatorias. Ejemplo, un arqueo de caja chica, circularización de saldos de clientes, etc.

2.9. El Muestreo en Auditoría

Se usa la técnica de muestreo ante la imposibilidad de efectuar un examen a la totalidad de los datos. Por tanto esta técnica consiste en la utilización de una parte de los datos (muestra) de una cantidad de datos mayor (población o universo).

El muestreo que se utiliza puede ser Estadístico o No Estadístico.

Es estadístico cuando se utilizan los métodos ya conocidos en estadística para la selección de muestras¹⁷:

¹⁶Manual General de Auditoría Gubernamental, CGE, Corp. Edi-Ábaco, página 88.

¹⁷Manual General de Auditoría Gubernamental, CGE, Corp. Edi-Ábaco, página 87.
E.A.G.6.- El Muestreo en la Auditoría Gubernamental.

-
- a) Aleatoria: cuando todos los datos tienen la misma oportunidad de ser escogidos o seleccionados. Ejemplo se tiene una lista de 1000 clientes y se van a examinar 100 de ellos. Se introducen los números del 1 al mil en una tómbola y se sacan 100. Los 100 escogidos serán los clientes revisados.
- b) Sistemática: se escoge al azar un número y luego se designa un intervalo para los siguientes números. Ejemplo: se tiene una lista de 1000 clientes, entre los primeros 20 se escoge al azar uno de ellos. Si resulta el 12, se puede designar los siguientes 4 números de la lista con intervalos de 50. Los clientes a examinarse serían: 12(escogido al azar), 13, 14, 15 y 16. Luego el 62(12 +50), 63, 64,65 y 66. Luego el 112(62 + 50), 113, 114,115 y 116. Luego el 162, 163, 164, 165 y 166, y así sucesivamente hasta completar los 100 de la muestra.
- c) Selección por Celdas: se elabora una tabla de distribución estadística y luego se selecciona una de las celdas. Ejemplo:

Una lista de 1000 clientes puede dividirse en 5 grupos (celdas) de 200:

Del 1 al 200 Del 201 al 400 Del 401 al 600 Del 601 al 800 Del 801 al 1000

Se puede escoger una de las celdas como muestra para ser examinadas.

- d) Al Azar: es el muestreo basado en el juicio o la apreciación. Viene a ser un poco subjetivo, sin embargo es utilizado por algunos auditores. El auditor puede pensar que los errores podrían estar en las partidas grandes, y de estas revisar las que resulten seleccionadas al azar.

- e) Selección por bloques: se seleccionan las transacciones similares que ocurren dentro de un período dado. Ejemplo: seleccionar 100 transacciones de ventas ocurridas en la primera semana de Enero, o 100 de la tercera semana, etc.

El muestreo no estadístico es el que se hace sin el empleo de una técnica estadística o matemática. Se fundamenta en el buen criterio profesional del auditor, formado en la experiencia de su trabajo y en el análisis repetitivo de transacciones. Se dice que este procedimiento es el de la técnica de selección de muestras al azar.

2.10. Programa de Auditoría y Evidencias

Programa de Auditoría¹⁸.- Es un documento realizado por un auditor que deberá contener la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para obtener la evidencia de auditoría; además puede contar con los objetivos de la auditoría, para poder satisfacerlos de la razonabilidad de los resultados.

Evidencia de Auditoría

Se llama evidencia de auditoría a "...Cualquier información que utiliza el auditor para determinar si la información cuantitativa o cualitativa que se está auditando, se presenta de acuerdo al criterio establecido...".

Para que la evidencia tenga valor de prueba, debe ser Suficiente, Competente y Pertinente.

También se define la evidencia, como la prueba adecuada de auditoría. La evidencia adecuada es la información que cuantitativamente es suficiente y apropiada para lograr

¹⁸Manual General de Auditoría Gubernamental, CGE, Corp. Edi-Ábaco, página 90-91.
E.A.G.1.- Programas de Auditoría Gubernamental.

los resultados de la auditoría y que cualitativamente, tiene la imparcialidad necesaria para inspirar confianza y fiabilidad.

La evidencia es suficiente, si el alcance de las pruebas es adecuado. Solo una evidencia encontrada, podría ser no suficiente para demostrar un hecho.

La evidencia es pertinente, si el hecho se relaciona con el objetivo de la auditoría.

La evidencia es competente, si guarda relación con el alcance de la auditoría y además es creíble y confiable.

Además de las tres características mencionadas de la evidencia (Suficiencia, Pertinencia y Competencia), existen otras que son necesarias mencionar, porque están ligadas estrechamente con el valor que se le da a la evidencia: Relevancia, Credibilidad, Oportunidad y Materialidad.

2.11. Hallazgos

Los hallazgos¹⁹ en auditoría son las diferencias significativas encontradas en el trabajo de auditoría, con relación a lo normado o a lo presentado por la gerencia.

Los siguientes son los atributos del hallazgo:

1. Condición: Lo que se observa. Es la realidad encontrada
2. Criterio: Lo que debe ser. O, cómo debe ser (norma, ley, reglamento)
3. Causa: qué originó la diferencia encontrada.
4. Efecto: qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada.

¹⁹Manual General de Auditoría Gubernamental, CGE, Corp. Edi-Ábaco, página 96.
E.A.G.9.- Comunicación de Hallazgos de Auditoría.

Al plasmar el hallazgo el auditor primeramente indicará el título de la situación a la que se va a referir, luego se asegurará de que consten todos los atributos, a continuación indicará la opinión de la personas auditadas sobre el hallazgo encontrado, posteriormente indicará su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes. Es conveniente que los hallazgos sean presentados en hojas individuales.

Solamente las diferencias significativas encontradas se pueden considerar como hallazgos (generalmente determinadas por la Materialidad), aunque en el sector público se deben dar a conocer todas las diferencias, aun no siendo significativas.

Una vez concluida la fase de Ejecución, se debe solicitar la carta de salvaguarda o carta de gerencia, donde la gerencia de la empresa auditada da a conocer que se han entregado todos los documentos que oportunamente fueron solicitados por los auditores.

2.12. Informe y Notas Explicativas

El informe de auditoría²⁰ debe contener al menos:

- 1- El Dictamen sobre la razonabilidad de los Estados Financieros o del área administrativa auditada.
Cuando se trate de estados financieros se incluirá las Notas Explicativas, para exponer la composición de los saldos de las cuentas, revelar situaciones de contingencia, valores comprometidos o cualquier otra explicación importante.
- 2- Informe sobre la estructura del Control Interno de la entidad.
- 3- Deben detallarse en forma clara y sencilla, los hallazgos encontrados.
- 4- Conclusiones y recomendaciones resultantes de la Auditoría.

²⁰Manual General de Auditoría Gubernamental, CGE, Corp. Edi-Ábaco, página 113.
I.A.G.1; 2; 5.- Informe de Auditoría Gubernamental; Contenido y Estructura; Presentación del Informe.

En esta fase se analizan las comunicaciones que se dan entre la entidad auditada y los auditores, es decir:

- a) Comunicaciones de la Entidad, y
- b) Comunicaciones del auditor

Entre las primeras tenemos:

- a) Carta de aceptación del inicio del examen
- b) Reporte a partes externas (Resultados de otros exámenes)

Entre las comunicaciones²¹ del auditor están:

- a) Memorando de requerimientos a la entidad para ejecución del examen.
- b) Comunicación de hallazgos o de resultados
- c) Informe de control interno.

Y finalmente las principales comunicaciones del auditor serán:

- a) Carta a la Gerencia
- b) Dictamen Profesional de Auditores
- c) Informe General (Largo – Corto)

Si en el transcurso del trabajo de auditoría, surgen hechos o se encuentran algunos casos o algún hallazgo, que a juicio del auditor es grave, se deberá hacer un informe especial, dando a conocer el hecho en forma inmediata, con el propósito de que sea corregido o enmendado a la mayor brevedad.

²¹Manual General de Auditoría Gubernamental, CGE, Corp. Edi-Ábaco, página 113.
I.A.G.4.- Oportunidad en la Comunicación de Resultados.

Así mismo, si al analizar el sistema de control interno se encuentran serias debilidades en su organización y contenido, se debe elaborar por separado un informe sobre la evaluación del control interno.

El informe general final del auditor, debe ser elaborado de forma sencilla y clara, y su espíritu debe ser constructivo y oportuno.

Las personas auditadas deben ser informadas de todo lo que acontezca alrededor de la auditoria, por tanto, podrán tener acceso a cualquier documentación relativa a algún hecho encontrado.

CAPITULO III

ANÁLISIS DE LA RAZONABILIDAD DE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONSORCIO

3.1. Ejecución del trabajo planificado

Contando ya con los informes de evaluación preliminar, la carta de control interno entregada a los directivos de la entidad, así como las observaciones o criterios explicativos de dichos servidores, se elaboraron los correspondientes programas de auditoría que contienen el enfoque del examen, al que se llegó definitivamente como conclusión para profundizar el análisis en las áreas que mostraron debilidades en el control y que ameritaban una confirmación de la situación financiera o presupuestaria.

El Programa de Auditoría que se utilizó en el examen al Consorcio, con los procedimientos a seguir conforme a la evaluación del control interno, fue el siguiente:

PROGRAMA DE AUDITORÍA				
ENTIDAD: CONSORCIO PÚBLICO DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES		COMPONENTES: De los Analizados...		
CIUDAD: CUENCA		PERÍODO: Del 1 enero al 31 de diciembre de 2012		
No.	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF P/T.	HECHO POR	FECHA
	OBJETIVOS:			
1	Verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la entidad, para determinar la confiabilidad de la información entregada.			
2	Comprobar la veracidad de la información entregada para análisis.			

3	Determinar la razonabilidad de las cuentas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y emitir el dictamen de auditoría.			
	PROCEDIMIENTOS:			
1	Entrevístese con la Coordinadora Financiera y presente la autorización del Señor Gerente para realizar la auditoría financiera en el Consorcio.			
2	Solicite que se le proporcione los estados financieros básicos de la institución para iniciar el análisis. Esto debe incluir los anexos demostrativos correspondientes.			
3	Obtenga la base legal de creación de la entidad, sus reglamentos internos y las políticas emitidas para el normal funcionamiento de las operaciones, transacciones y registro contables.			
4	Obtenga las cédulas presupuestarias de Ingresos Y gastos y realice el análisis correspondiente de la razonabilidad de las cuentas incluidas en esa información. Prepare los correspondientes papeles de trabajo.			
5	Elabore una cédula analítica de la composición y antigüedad de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio de la entidad, converse con las autoridades y determine las causas de posibles deficiencias en la información obtenida.			
6	Prepare el papel de trabajo que contenga la matriz preliminar y definitiva de evaluación de riesgos de auditoría.			
7	Elabore un papel de trabajo que le permita hacer el análisis de las cuentas contables del estado de situación financiera, así como de la ejecución presupuestaria, a base de indicadores (índices).			
8	Con los resultados de las entrevistas, cuestionarios de control interno y calificación de riesgos, prepare el informe de control interno, discuta los resultados con la administración y servidores del Consorcio y luego remita formalmente los resultados a la entidad, para			

	obtener sus respuestas y justificativos.			
9	Resuma los resultados del análisis de las cuentas patrimoniales. Obtenga evidencia suficiente y converse con los directivos y servidores de la entidad para verificar si están debidamente sustentadas las cuentas en los estados financieros. Comuniquese esos resultados.			
10	Elabore los correspondientes comentarios de los hallazgos obtenidos, considerando que contengan los cuatro atributos: condición, criterio, causa y efecto, para incluirlos en el informe final.			
11	Redacte el dictamen de auditoría sobre la razonabilidad de los saldos de las cuentas del Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y converse con la responsable financiera, haciéndole conocer el tipo de dictamen que presentará el equipo de auditoría.			
12	Consolide los resultados del examen, prepare el informe final y los correspondientes papeles de trabajo que sustentan el pronunciamiento final de auditoría.			
Responsable:		Elaborado por: MEV/PCh.		
Tiempo estimado: 20 días L		FECHA: 2013-12-27		
		Revisado por: ME		
PROGRAMA DE AUDITORÍA				
ENTIDAD: CONSORCIO PÚBLICO DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES		COMPONENTES: Disponibilidades(Caja, Bancos)		
CIUDAD: CUENCA		PERÍODO: Del 1 enero al 31 de diciembre de 2012		
No.	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF P/T.	HECHO POR	FECHA
	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO			
1	- Obtener una muestra de cada ejercicio de las recaudaciones recibidas y comprobar que existan evidencias del control realizado.	P/T 7	PCH/ME	07/01/2014
2	- Revisar si la información registrada sobre las	P/T 7	PCH/ME	07/01/2014

	recaudaciones es adecuada.			
	PRUEBAS SUSTANTIVAS			
1	- Revisión de Conciliaciones bancarias al 30 de junio de 2012 y verificar en los registros respectivos.	P/T 7	PCH/ME	07/01/2014
2	Confirmación de saldos bancarios con las respectivas Instituciones Financieras.	P/T 7	PCH/ME	07/01/2014
3	- Arqueos a fondos rotativos y de caja Chica.	P/T 7	PCH/ME	07/01/2014
Responsable:		Elaborado por: MEV/PCh.		
Tiempo estimado: 20 días L		FECHA: 2013-12-27		
		Revisado por: ME		

PROGRAMA DE AUDITORÍA				
ENTIDAD: CONSORCIO PÚBLICO DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES		COMPONENTES: Bienes de Consumo de Larga Duracion		
CIUDAD: CUENCA		PERÍODO: Del 1 enero al 31 de diciembre de 2012		
No.	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF P/T.	HECHO POR	FECHA
	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO			
1	-Verificar si se ha aplicado las disposiciones legales y reglamentarias en el proceso de contratación, adquisición, recepción, utilización de los bienes, y pagos servicios de consultoría.	P/T 8	PCH/ME	27/12/2013
2	-Verificar la existencia de tomas físicas de los bienes y existencias, de los principales ítems y	P/T 8	PCH/ME	27/12/2013

	los que tienen mayor valor.			
PRUEBAS SUSTANTIVAS				
1	Exactitud de los listados del inventario físico y lo registrado contablemente de bienes y existencias.	P/T 8	PCH/ME	27/12/2013
2	-Verificar la correspondencia entre el PAC y POA y los procedimientos aplicados en la contratación.	P/T 8	PCH/ME	27/12/2013
3	-Verificación de la depreciación si esta de acuerdo con las disposiciones del SRI y verificación de las facturas de adquisición de los bienes.	P/T 8	PCH/ME	27/12/2013
Responsable:		Elaborado por: MEV/PCh.		
Tiempo estimado: 20 días L		FECHA: 2013-12-27		
		Revisado por: ME		

PROGRAMA DE AUDITORÍA				
ENTIDAD: CONSORCIO PÚBLICO DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES		COMPONENTES: Pasivos (Deuda Flotante)		
CIUDAD: CUENCA		PERÍODO: Del 1 enero al 31 de diciembre de 2012		
No.	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF P/T.	HECHO POR	FECHA
	PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO			

1	Verificación de ejecución presupuestaria y evidencia de control y registro en contabilidad.	P/T 9	PCH/ME	27/12/2013
2	Verificar el pago oportuno de cuotas de préstamos y fondos de terceros.	P/T 9	PCH/ME	27/12/2013
PRUEBAS SUSTANTIVAS				
1	Analizar saldos de cuentas sin movimiento y verificar la documentación sustentatoria.	P/T 9	PCH/ME	27/12/2013
2	Verificar transacciones de años anteriores canceladas en 2012. Verificar, legalidad, veracidad y conformidad en las obligaciones y en los pagos.	P/T 9	PCH/ME	27/12/2013
Responsable:		Elaborado por: MEV/PCh.		
Tiempo estimado: 20 días L		FECHA: 2013-12-27		
		Revisado por: ME		

3.2. Aplicación Pruebas de Cumplimiento

Igualmente, en nuestra investigación se consideró la aplicación de pruebas de cumplimiento, marcando el recorrido de los documentos de soporte de las transacciones que fueron objeto de análisis, para cerciorarnos de que dichas operaciones fueron autorizadas, fueron registradas, se calificó la existencia de presupuesto y disponibilidad de recursos, se cumplieron tiempos, plazos, movimientos, etc.

En nuestro examen una de las pruebas de cumplimiento fue la verificación de la conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2012:

CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES PAPEL DE TRABAJO: VERIFICACIÓN DE LA CONCILIACIÓN BANCARIA: CUENTAS BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		A 7
AL 31 DICIEMBRE DE 2012		
	SEGÚN ESTADO DE CUENTA	SEGÚN REGISTRO CONTABLE
CUENTA BANCARIA BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL		
En dólares USA (-) Cheques girados y no cobrados: (-) N/C No registradas contablemente	33.002,03 -	33.004,03 - (2,00) ✓
SALDOS CONCILIADOS (SUMAN IGUAL)	USD	33.002,03 33.002,03 Σ
Confirmando con estados de cuenta bancaria. La entidad ✓ = registrará esas notas de crédito no contabilizadas N/C no contabilizadas al 31 de diciembre de 2012. Σ = Sumas correctas.		
CONCLUSIÓN: La presentación del saldo en el estado de situación financiera es correcta. Los valores no registrados se ajustaron en enero 2013. Con la cuenta Banco Central del Ecuador Cuenta Específica Euros, se realizó igual procedimiento y su presentación también es correcta. No hay situaciones que ameriten comentarse.		
REALIZADO POR: ME - PCh		
REVISADO: GPS		
FECHA: Enero 7 2014		

3.3. Aplicación de Pruebas Analíticas

En los casos en que fue necesario un análisis más profundo sobre la composición de las cuentas, sobre la situación financiera comparativa entre el año vigente y el anterior, así como para determinar la verdadera situación financiera de los saldos en relación con el movimiento contable registrado contablemente, fue necesario aplicar pruebas analíticas como las que se muestra a continuación:

Cédula ilustrativa de Indicadores Presupuestarios y Financieros (Años 2011-2012):

CONCEPTOS		2011	%	2012	%
INDICADOR DE EFICACIA DE LOS INGRESOS:		EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			
IEI(PIA) =	Monto de Ejecución Presupuestaria de Ingresos x 100	209.111,58	42,87	517.999,63	57,79
	Monto de los Ingresos Estimados	487.749,04		896.394,62	

El Indicador de Eficacia de los Ingresos demuestra que la programación presupuestaria no se sustentó en proyecciones adecuadas. Ya en el 2011 los ingresos efectivos alcanzaron solamente el 42,87% de lo esperado, sin que se hayan tomado acciones correctivas para proyectar las cifras del 2012, en donde la realización de este rubro alcanzó únicamente el 57,79%. Lo que afectaría más tarde en la ejecución de los gastos.

INDICADOR DE EFICACIA DE LOS GASTOS:

IEG(PIA) =	Monto de Ejecución Presupuestaria de Gastos x 100	235.273,87	48,24	686.991,65	76,64
	Monto del Presupuestos Codificado de Gastos	487.749,04		896.394,62	

El criterio no acertado de la proyección de los ingresos afectó directamente a la ejecución de los gastos, ya que la falta de recursos efectivos habría impedido que se concreten los gastos proyectados en el nivel que se había programado. Así, el total de gastos ejecutados en el 2011 alcanzó solamente al 48,24% de lo programado; y, en el 2012 ocurrió lo propio, cuando el nivel de gastos efectivos únicamente fue del 76,64% en relación con lo proyectado. Las autoridades del Consorcio tampoco tuvieron a su alcance un informe oportuno de los resultados de la ejecución presupuestaria en comparación con las cifras programadas, para decidir en proponer y aprobar reformas que permitan mejorar la calidad de la programación y ejecución

presupuestaria, sumada también a un análisis estadístico del comportamiento de la información de años anteriores.

SOLVENCIA FINANCIERA

SF =	Ingresos Corrientes x 100	=	67.277,61	=	39,48	190.533,53	=	60,00
	Gastos Corrientes		170.418,74			317.530,38		

Los índices de solvencia financiera del Consorcio para los años 2011 y 2012, confirman la aplicación de criterios financieros inadecuados en la programación presupuestaria. Los ingresos corrientes en ambos años, resultaron insuficientes para cubrir el nivel de gastos corrientes ejecutados. Así, los resultados de los ingresos corrientes que se concretaron para cubrir los gastos corrientes, alcanzaron únicamente un 39,48% en el 2011 y el 60% en el 2012, lo que habría obligado a la entidad a la generación de cuentas por pagar, en remuneraciones, gastos por servicios, impuestos y deudas de proveedores, que debieron reprogramarse los saldos para cubrirlos en el siguiente año, esperando que se generen ingresos financiados con el nuevo presupuesto.

LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

LyS =	Activo Corriente x 100	=	64.679,13	=	702,67	106.981,61	=	75,32
	Pasivo Corriente		9.204,83			142.044,71		

CAPITAL NETO DE TRABAJO

CNT =	Activo Corriente	=	64.679,13	=	55.474,30	106.981,61	=	-
	(-) Pasivo Corriente		9.204,83			142.044,71		35.063,10

Los resultados del índice de Liquidez y Solvencia, analizados simultáneamente con el Capital de Trabajo de la entidad, nos muestran escenarios diferentes que ameritan hacer una reflexión importante. En el 2011 las cifras revelan una posición financiera estable, con disponibilidades y valores realizables inmediatos que cubrían satisfactoriamente las necesidades de obligaciones a pagarse en el corto plazo (un año). Es decir, había la liquidez necesaria para cubrir las obligaciones inmediatas. En el 2012, la situación financiera en la misma relación comparativa (Activos corrientes para los Pasivos corrientes), cambia radicalmente, llegando a tener un capital de trabajo negativo; es decir, ya no había la cobertura necesaria para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, ubicándose la entidad en una posición financiera delicada frente a los acreedores.

ENDEUDAMIENTO TOTAL

ET =	Pasivos Totales x 100	=	166.884,73	=	108,90	=	216.359,51	=	139,35
	Activos Totales		153.246,30				155.266,92		

La comparación global entre activos y pasivos totales, confirma nuestra afirmación. La posición financiera del Consorcio Público revela la necesidad de revisar las políticas de endeudamiento y de ejecución de los gastos. Las cifras muestran una falta de cobertura de lo que posee la entidad, o de lo que puede hacer efectivo, frente a las deudas que debe afrontar obligatoriamente en el corto plazo y en el mejor de los casos, en el siguiente período económico. En los dos períodos: 2011 y 2012, los resultados del indicador de endeudamiento total, revela cifras que "alertan" para que las autoridades adopten medidas correctivas tendientes a mejorar la administración de los recursos económicos y solucionar los compromisos formales. Según el Estado de Situación Financiera del 31 de diciembre de 2012, los rubros más significativos que deben atenderse de manera urgente son: Remuneraciones acumuladas por pagar (USD 47.800,44 + 3.859,95); Proveedores de bienes y servicios (USD 37.836,68 + 4.913,23 + 1.667,85); Depósitos y Fondos de Terceros, acumulados de años anteriores (USD 74.314,80 + 12.853,26); Impuestos pendientes de pago (USD 9.149,63), entre otros.

Cédula analítica de la ejecución presupuestaria:

CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES			
ANÁLISIS GENERAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2012			
CONCEPTOS	VALOR	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES
INGRESOS CORRIENTES	190.533,53	491.924,21	
(-)GASTOS CORRIENTES	<u>317.530,38</u>		603.626,55
Déficit Corriente	-126.996,85 (1)		
INGRESOS DE CAPITAL	301.390,68		
(-)GASTOS DE CAPITAL	<u>286.096,17</u>		
Superávit de Capital	15.294,51 (2)		
DÉFICIT FINAL (1) + (2)	<u><u>-111.702,34</u></u>		<u><u>-111.702,34</u></u>
Explicar por qué en el estado de ejecución presupuestaria revela un déficit de			(90.537,40)
Si los ingresos Corrientes + los de Capital y Recuperación Cuentas x Cobrar solo suman			517.999,63
Y los gastos totales del 2012, incluyendo pagos de años anteriores fue de			686.991,65
El déficit real con estos datos sería de			<u><u>-168.992,02</u></u>

R E S U M E N.....	Ingresos años ant. (Ctas x Cobrar)	26075,42
	Ingresos Percibidos 2012	491.924,21
	Total Ingresos 2012	517.999,63
	Gastos del período 2012	603.626,55
	Pago gastos años anteriores	83.365,10
	Total Gastos 2012	686.991,65

CONCLUSIÓN: Conforme a los resultados del análisis, los gastos fueron superiores a los ingresos percibidos en el período; por ello se obtiene un DÉFICIT de 111.702,34, según la información del estado de ejecución presupuestaria presentado por la Sección de Gestión Financiera del Consorcio. La cifra del déficit aumenta en relación con los movimientos de años anteriores. Pero lo que preocupa es que esta tendencia viene desde años anteriores (ver resultados del 2011, donde el déficit fue de -26.162,29 USD).

REALIZADO POR: ME
REVISADO: PRISCILA
FECHA: 2013-12-27

3.4. Aplicación Pruebas Sustantivas

Para cerciorarnos de la validez de los controles establecidos por la entidad, también aplicamos pruebas sustantivas que nos proporcionen certeza de la verificación de los saldos de las cuentas; por ejemplo: conciliación de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2012, constatación física selectiva de los bienes que conforman los Activos Fijos, según el detalle presentado a la misma fecha; y, análisis de la antigüedad de saldos de cuentas por cobrar cuya descomposición se nos proporcionó con corte al 2012-12-31.

En nuestro examen realizamos las cédulas con que se revela la Composición de Activos Fijos y la Antigüedad de Saldos, las que se muestran a continuación:

CONSORCIO PÚBLICO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES PAPEL DE TRABAJO: ANALÍTICA DE LA COMPOSICIÓN Y ANTIGÜEDAD DE LOS ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			P/T: A8
CÓDIGO Y DENOMINACIÓN	Valor en Estado de Situación Financiera	OBSERVACION DE AUDITORÍA	EXPLICACIONES DE LA ENTIDAD
1.1.1 DISPONIBILIDADES	57.215,72		
1.1.1.03 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	33.004,03	Cuánto tiempo permaneció el dinero en las cuentas bancarias?	La cuenta en EURS, servía solamente para tránsito a dólares, no más de una semana, por cada uno de los desembolsos que realizó el Fons Valencia per la Solidaritat, una cooperació española.
1.1.1.07 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CUENTAS ESPECI	24.211,69		Varias cuentas: interna, en dólares para los aportes del Fons Valencia per la Solidaritat; cuenta para los aportes de PNUD ART, otros. Un mes en promedio.
1.1.2.07 ANTICIPOS POR OBLIGACIONES DE OTROS ENTES	3.068,00	Cuáles son los conceptos de esta cuenta y cuáles son los entes que nos deben? Cuánto tiempo es que no han cancelado?	No está claro el concepto, explica que son anticipos a proveedores del CCRJ, como parte del procedimiento de compras públicas de servicios.
1.1.3.81 CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGR	29.133,04	Porqué no se ha recuperado el IVA y desde cuándo tienen este saldo?	La financiera de ese tiempo había indicado que el CCRJ podría recuperar el IVA, sin embargo luego, informó que realmente no es posible. Entiendo que dejó este dato como posibilidades.
1.2.4.98 CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	26.532,14	A quiénes se tiene que cobrar estos valores y por qué concepto? Desde cuándo están pendientes de cobro? Hacer un cuadro demostrativo	A cobrar, principalmente los aportes del 0,1% de los GADs miembros al CCRJ, para gastos administrativos, según convenio firmado con CCRJ. Existe cuadro en documento INFORME FINAL DEL 2012.
1.4 INVERSIONES BIENES DE LARGA DURACION	50.667,95		
1.4.1 BIENES DE ADMINISTRACIÓN	50.667,95		

1.4.1.01 BIENES MUEBLES	77.744,07	Tienen el detalle de los bienes que están en esta cuenta? Coincide la suma?	Si existen, de alguna manera coinciden con las cifras; aunque a la fecha 2014, se han incrementado los bienes y los valores.			
1.4.1.99 (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(27.076,12)					
1.5.1 INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	286.020,37					
1.5.1.12 REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	3.823,75					
1.5.1.15 REMUNERACIONES TEMPORALES	20.399,95					
1.5.1.32 SERVICIOS GENERALES	38.118,79					
1.5.1.38 BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	190.551,99	Tienen el detalle de los bienes que están en esta cuenta? Coincide la suma?	Si existen, de alguna manera coinciden con las cifras; aunque a la fecha 2014, se han incrementado los bienes y los valores.			
1.5.1.98 (-) aplicación a gastos de gestión	33.125,89	Porqué la aplicación a Gst. De Gestión?	El proyecto de agua y gobernanza en ejecución contempla promover reuniones y eventos masivos de capacitación, construcción de planes de manejo y proyectos. Para 28 comités de micro cuencas, 9 comisiones de subcuencas y un comité técnico de la cuenca del río Jubones			
1.5.2 INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	-314935,15	Cuáles son los conceptos de esta cuenta?	La implementación del proyecto agua y gobernanza desde mayo del 2011 al 31 de mayo del 2013. La implementación del proyecto Signos Vitales del Jubones y el proyecto campaña de orgullo por la conservación de El Chorro de Girón.			
1.5.2.98 (-) aplicación a gastos de gestión	-314935,15	Porqué la aplicación a Gastos De Gestión? En este caso es así?	Es el total de inversiones en ejecución.			
COMENTARIO: El presente análisis se efectuó en el campo, con el Señor Gerente, quien formuló las respuestas que constan en este papel de trabajo.			<table border="1"> <tr> <td>REALIZADO POR: ME - PCh</td> </tr> <tr> <td>FECHA: 2013-12-27</td> </tr> <tr> <td>REVISADO POR: PRISCILA</td> </tr> </table>	REALIZADO POR: ME - PCh	FECHA: 2013-12-27	REVISADO POR: PRISCILA
REALIZADO POR: ME - PCh						
FECHA: 2013-12-27						
REVISADO POR: PRISCILA						

Analítica de la composición de los pasivos y su antigüedad:

CONSORCIO PÚBLICO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES PAPEL DE TRABAJO: ANALÍTICA DE LA COMPOSICIÓN Y ANTIGÜEDAD DE LOS PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	P/T 9
--	--------------

CÓDIGO Y DENOMINACIÓN	VALOR EN ESF	OBSERVACIÓN DE AUDITORÍA	EXPLICACIONES DE LA ENTIDAD
2.1.2 DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	29.981,16		
2.1.2.03 FONDOS DE TERCEROS	12.853,26	Indique los conceptos de estas deudas. El tiempo que han permanecido sin pagarse?	Aportes de la cooperación internacional (PNUD ART) para el proyecto agua y gobernanza; un mes aproximadamente
2.1.2.05 ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS	1.667,85	IGUAL	Anticipo a Proveedores de materiales (Alambres, postes, otros) tres meses aproximadamente
2.1.2.07 OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	15.460,05	IGUAL	Aportes de la SENAGUA para la ejecución del proyecto agua y gobernanza; dos meses
2.1.3 CUENTAS POR PAGAR	112.063,55		
2.1.3.51 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	47.800,44	Indique los conceptos de estas deudas. El tiempo que han permanecido sin pagarse?	Aproximadamente tres meses de sueldo del personal (Equipo facilitador interdisciplinario); coordinador gerencial, financiera, jurídica, secretaria, articuladores y promotores.
2.1.3.53 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	4.913,23	IGUAL	Saldos de las compras a proveedores, en función de la negociación a través del portal de compras públicas, aproximadamente un mes
2.1.3.57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.045,53	IGUAL	Pago de combustibles de los proveedores de Cuenca, Saraguro, Pasaje; más teléfono, luz, agua, internet. Un mes aproximadamente.
2.1.3.58 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	71,60	IGUAL	Transferencia de las cuentas del banco del Austro y Pichincha hacia las cuentas del Banco Central del Ecuador. Un mes aproximadamente.
2.1.3.71 CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	3.859,95	IGUAL	Personal contratado por servicios ocasionales como: investigadora-comunicadora, (web Masters), grupo de investigación de Nabón y Pucará; en la ejecución del proyecto Signos Vitales, financiado por el la cooperación Alemana.
2.1.3.73 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	37.836,68	IGUAL	Proceso de adquisición de materiales para instalar sistemas de riego parcelario (450) en el marco de la ejecución del proyecto Agua y Gobernanza. Un mes aproximadamente.

2.1.3.81 CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	9.149,63	IGUAL	IVA al SRI: por las retenciones del CCRJ a las compras y proveedores. Un mes aproximadamente.
2.1.3.84 CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	7.386,49	IGUAL	Proceso de adquisición de materiales para instalar sistemas de agua para consumo humano (100) en el marco de la ejecución del proyecto Agua y Gobernanza. Un mes aproximadamente.
2.2 DEUDA PUBLICA :	74.314,80		
2.2.4 FINANCIEROS	74.314,80		
2.2.4.98 DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANT	74.314,80	Indique los conceptos de estas deudas. El tiempo que han permanecido sin pagarse?	El Fon Valencia per la Solidaridad, realizaba desembolsos trimestrales de aportes al CCRJ para el proyecto agua y gobernanza. 1 mes aproximadamente.
COMENTARIO:			
Las respuestas fueron obtenidas directamente con el Señor Gerente del Consorcio.		REALIZADO POR: ME - PCh	
		FECHA: 2013-12-27	
		REVISADO POR: GPS	

3.5. Elaboración de los Papeles de Trabajo

Se elaboraron los papeles de trabajo que fueron necesarios en las circunstancias, cumpliendo los procedimientos que se señalan en el programa de auditoría elaborado a la medida, como resultado de la evaluación del control interno, el mismo que es resultado de la planificación específica.

Un ejemplo de los papeles de trabajo elaborados durante el desarrollo de la Auditoría Financiera se muestra en los títulos anteriores de la presente tesis de grado.

3.6. Redacción de hallazgos

Los hallazgos de auditoría se refieren a posibles deficiencias o irregularidades identificadas como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría. Los resultados de las actividades de control realizadas, deben analizarse únicamente con las personas involucradas en los hechos examinados y con las autoridades de la entidad.

La construcción de los hallazgos a revelarse en el informe final de auditoría debe obedecer a una redacción sencilla, clara y concreta. Se evitará hacer composiciones extensas que no apuntan al mensaje central de lo que se quiere comunicar.

Los informes de auditoría que genera la Contraloría General del Estado se encuentran sistematizados. Es decir, obedecen a un formato previamente establecido y reglamentado. Para el caso, los auditores disponen las instrucciones respectivas en el Acuerdo 026-CG-2012 emitido por el Contralor General en fecha 26 de octubre de 2012, que es de aplicación obligatoria en la auditoría financiera gubernamental.

En lo fundamental, los hallazgos de auditoría tendrán el carácter de objetivos, imparciales y constructivos, debiendo sujetarse a lo que ya hemos citado en el acápite 2.11 de la presente investigación; es decir, que cumplan con los cuatro atributos del hallazgo que son Condición, Criterio, Causa y Efecto. Una ilustración de esto se presenta en el informe que corresponde a la presente investigación.

3.7. Evaluación resultados y conclusiones

Esta parte del examen de auditoría es de suma importancia porque nos permite revisar los contenidos de los resultados obtenidos, compararlos contra los procedimientos ejecutados y contra las cuentas o áreas examinadas, verificando que hayan sido cubiertas todas las áreas críticas con suficiencia, de manera que tengamos plena seguridad de haber validado controles y confirmado la descomposición correcta de los saldos presentados en los estados financieros sujetos al examen. Además, nos permite formular las conclusiones y recomendaciones que se han de plantear a la administración del organismo auditado para mejorar los procesos administrativos y financieros.

Esta cédula es precisamente un recordatorio y un registro de control de los procedimientos cumplidos en base al programa de auditoría.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

4.1. Del Informe

Como resultado de la auditoría financiera realizada al Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, a continuación se presenta el informe de auditoría, que incluye el dictamen sobre la razonabilidad de los saldos de las cuentas de los estados financieros del Consorcio; las conclusiones a las que llegó el equipo de trabajo (autoras de la tesis); las recomendaciones que consideramos importantes para mejorar o corregir la presentación de las cuentas de dichos estados financieros; y, finalmente los anexos (papeles de trabajo) que sustentan las afirmaciones vertidas.

Debemos aclarar que la auditoría realizada tiene fines netamente didácticos, razón por la cual no se ha determinado honorario alguno, como contraprestación del presente trabajo de investigación; además anotamos que todo documento e información suministrada por parte de los directivos y servidores de la entidad es de carácter estrictamente confidencial, sin embargo, el pronunciamiento que efectuamos en el informe, se fundamenta en los registros e información financiera que fueron materia de análisis, el cual se presenta como un aporte que pretende apoyar la gestión financiera de los funcionarios del organismo auditado.

Los reportes emitidos por las autoras y los papeles de trabajo que se incluyen como anexos, serán de uso exclusivo de los representantes del Consorcio y servirán de base en la defensa de la presente tesis de grado.

También es importante aclarar que los datos que se consignan en el presente estudio serán revisados por los maestros, estudiantes y Directora de la Tesis de Grado de la Universidad, así como las autoridades a quienes compete su aprobación.

4.2. Dictamen sobre los Estados Financieros

El dictamen de auditoría sobre los estados financieros del Consorcio Público, cerrados con corte al 31 de diciembre de 2012, luego de concluido el análisis en el presente examen, fue el siguiente:

PRISCILA CHIMBO MORA

MÓNICA ENCALADA JIMÉNEZ - ESTUDIANTES AUDITORAS

Cuenca, enero 7 de 2014.

Señores

Presidente y Miembros del Directorio

CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA
CUENCA DEL RÍO JUBONES

Cuenca - Azuay.

1. Hemos auditado los Estados de Situación Financiera del Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, al 31 de diciembre de 2012, así como el correspondiente Estado de Resultados y de Ejecución Presupuestaria, por el año terminado en esa fecha. La preparación de los estados financieros es de responsabilidad de la administración de la entidad, la nuestra, a base de la auditoría realizada, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros detallados anteriormente y su conformidad con las disposiciones legales.

-
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado; estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que los estados financieros auditados no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. La auditoría gubernamental comprende el examen, a base de pruebas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones presentadas en los estados financieros; incluye también la evaluación de la aplicación de los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Ministerio de Finanzas, las estimaciones importantes hechas por la administración de la entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Comprende, además, la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas ejecutadas por la entidad durante el período examinado. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para fundamentar la opinión expresada en el párrafo Quinto.
3. No tuvimos acceso a los documentos que respaldan la composición de las cuentas del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012. Sin embargo, mediante pruebas alternas de auditoría, pudimos comprobar la veracidad de los saldos de Disponibilidades por USD 57.215,72, Cuentas por Cobrar IVA USD 29.133,04, Bienes de Larga Duración – Bienes Muebles USD 77.744,07; no así los valores de Cuentas por Cobrar de años anteriores por USD 26.532,14, Bienes de Uso y Consumo para Inversión por USD 190.551,99; y, en el grupo de los Pasivos, los rubros de Cuentas por Pagar USD 112.063,55; y, Depósitos y Fondos de Terceros de años anteriores por USD 74.314,80. Los servidores indicaron que el IVA era un valor que en la práctica ya no se recuperaría por los cambios ocurridos en las disposiciones legales que dieron origen a los registros de esta cuenta. Sobre los valores de Activos Fijos e Inventarios se indicó que no fueron sometidos a verificaciones físicas por falta de personal; asunto que es contrario a las

disposiciones de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; Normas Técnicas de Contabilidad y Normas de Control Interno, que obligan a los directivos y servidores, a ejecutar la constatación física de los bienes para respaldar los saldos de los informes financieros en las fechas de cierre.

4. La presentación del Estado de Resultados, así como las cifras de las cédulas presupuestarias de Ingresos y Gastos, no concordaron con la información que fue proporcionada al equipo de trabajo. Los resultados así obtenidos y revelados en dichos informes financieros, mostraron alertas en la ejecución presupuestaria de los ingresos porque las proyecciones realizadas se alejaron significativamente por encima de los valores efectivamente logrados. Lo propio ocurrió con la ejecución presupuestaria de los gastos, en los que se mostró incluso, una ejecución superior a lo proyectado, pero sin que se cuente con disponibilidad efectiva de fondos, hecho que motivó la generación de pasivos representativos que llegaron a desvirtuar la existencia de un Capital Neto de Trabajo.

5. Por el efecto y la representatividad de lo expuesto en los párrafos 3 y 4 de este dictamen, presentamos abstención de opinión sobre la razonabilidad de las cuentas que se revelan en los estados financieros antes mencionados, del Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, al 31 de diciembre de 2012, así como el correspondientes Estado de Resultados y el de Ejecución Presupuestaria, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios y las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,

Monica Encalada Jiménez
ESTUDIANTE AUDITORÍA

Priscila Chimbo Mora
ESTUDIANTE AUDITORÍA

CONSORCIO PUBLICO DE LA CUENCA DEL RIO JUBONES				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
Al 31 de diciembre de				
CODIGO	DENOMINACION	NOTAS EXPLICA T.	<u>2011</u>	<u>2012</u>
1	ACTIVOS		153.246,30	155.266,92
1.1	OPERACIONALES		64.679,13	106.981,61
1.1.1	DISPONIBILIDADES	2	5.253,29	57.215,72
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS		20,24	33.004,03
1.1.1.07	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CUENTAS ESPECI		5.233,05	24.211,69
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	3	59.425,84	20.632,85
1.1.2.05	ANTICIPO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVI		23.507,84	17.264,84
1.1.2.07	ANTICIPOS POR OBLIGACIONES DE OTROS ENTES		35.618,00	3.068,00
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN		300	300
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR		0	0,01
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	4	0	29.133,04
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		0	29.133,04
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS		52.607,56	26.532,14
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	5	52.607,56	26.532,14
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES		52.607,56	26.532,14
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	6	35.959,61	50.667,95
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN		35.959,61	50.667,95
1.4.1.01	BIENES MUEBLES		44.542,38	77.744,07
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		-8.582,77	-27.076,12
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG		0	-28.914,78
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	7	33.125,89	286.020,37
1.5.1.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		0	3.823,75
1.5.1.15	REMUNERACIONES TEMPORALES		0	20.399,95
1.5.1.32	SERVICIOS GENERALES		0	38.118,79
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN		0	190.551,99
1.5.1.98	(-) Aplicación a gastos de gestión		33.125,89	33.125,89
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN		-33.125,89	-314.935,15
1.5.2.98	(-) Aplicación a gastos de gestión		-33.125,89	-314.935,15

2	PASIVOS		166.884,73	216.359,51
2.1	DEUDA FLOTANTE		9.204,83	142.044,71
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS		9.204,83	29.981,16
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS		5.766,61	12.853,26
2.1.2.05	ANTICIPOS POR BIENES Y SERVICIOS		3.438,22	1.667,85
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS		0	15.460,05
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	8	0	112.063,55
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL		0	47.800,44
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		0	4.913,23
2.1.3.57	CUENTAS X PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES		0	1.045,53
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC CORRIENTES		0	71,6
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		0	3.859,95
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		0	37.836,68
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		0	9.149,63
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES INVERSIONES FINANCIERAS		0	7.386,49
2.2	DEUDA PUBLICA		157.679,90	74.314,80
2.2.4	FINANCIEROS		157.679,90	74.314,80
2.2.4.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	9	157.679,90	74.314,80
6	PATRIMONIO		-13.638,43	-61.092,59
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO		-13.638,43	-61.092,59
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO		-17.375,16	-13.638,43
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PÚBLICAS	10	-17.375,16	-13.638,43
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS		3.736,73	-47.454,16
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE		3.736,73	-47.454,16
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			153.246,30	155.266,92

Las Notas Explicativas forman parte integrante de los estados financieros

CONSORCIO PUBLICO DE LA CUENCA DEL RIO JUBONES		
ESTADO DE RESULTADOS		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012		
(En Dólares de los Estados Unidos de América)		
CÓDIGO	DENOMINACION	Año Vigente
RESULTADO DE OPERACIÓN		
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	281.809,26
6.3.1.53	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	281.809,26
6.3.3	REMUNERACIONES	256.292,47
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	188.556,98
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	16.749,23
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	24.720,40
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	26.265,86
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	55.065,44
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	4.268,98
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	21.290,68
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	5.281,37
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.951,95
6.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	4.848,00
6.3.4.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	44,8
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	200
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	11.179,66
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	5.035,04
TRANSFERENCIAS NETAS		
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	570.378,83
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	190.533,53
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	78.454,62
6.2.6.23	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	301.390,68
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	1.137,43
6.3.6.04	PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.137,43
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
6.3.8.51	Depreciación bienes de administración	18.493,35
	RESULTADO DEL EJERCICIO :	-47.454,16

CONSORCIO PUBLICO DE LA CUENCA DEL RIO JUBONES				
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA				
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012				
(En Dólares de los Estados Unidos de América)				
CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO	EJECUCION	DESVIACION
1.8.01.04.01	Aporte Del 0,1% Gad	117.434,12	44.709,88	72.724,24
1.8.01.04.02	Aportes De Gad Al Proyecto Agua Y Gobernanza	112.843,30	76.746,62	36.096,68
1.8.01.04.03	Aportes De Gad U Otros Por Gestionar	124.761,98	69.077,03	55.684,95
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	189.000,00	188.556,98	443,02
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	11.200,00	11.200,00	0
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	6.132,00	5.549,23	582,77
5.1.05.07	Honorarios	38.792,00	24.720,40	14.071,60
5.1.06.01	Aporte Patronal	21.073,50	21.063,39	10,11
5.1.06.02	Fondo De Reserva	5.786,55	5.202,47	584,08
5.3.01.01	Agua Potable	360	73,02	286,98
5.3.01.04	Energía Eléctrica	630	529,06	100,94
5.3.01.05	Telecomunicaciones	4.200,00	3.521,66	678,34
5.3.01.06	Servicio de Correo	360	145,24	214,76
5.3.02.02	Fletes Y Maniobras	2.300,00	1.244,85	1.055,15
5.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	7.000,00	4.953,55	2.046,45
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	800	800	0
5.3.02.09	Servicio de Aseo	1.080,00	1.079,02	0,98
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	13.850,00	13.213,26	636,74
5.3.03.01	Pasajes al Interior	3.900,00	3.761,18	138,82
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	3.000,00	1.520,19	1.479,81
5.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	1.540,00	800	740
5.3.04.03	Mobiliarios	300	0	300
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	2.500,00	2.500,00	0
5.3.04.05	Vehículos	7.530,00	3.871,95	3.658,05
5.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	780	780	0
5.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	6.000,00	4.848,00	1.152,00
5.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	50	0	50
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	600	44,8	555,2
5.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	1.000,00	0	1.000,00
5.3.07.02	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes	200	200	0
5.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas	200	0	200

5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	2.500,00	2.500,00	0
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	3.803,65	3.725,61	78,04
5.3.08.04	Materiales de Oficina	3.500,00	2.145,32	1.354,68
5.3.08.05	Materiales de Aseo	360	317,38	42,62
5.3.08.07	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y	2.870,10	2.256,10	614
5.3.08.12	Materiales Didácticos	100	0	100
5.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	600	235,25	364,75
5.7.02.01	Seguros	2.500,00	2.500,00	0
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	2.700,00	2.535,04	164,96
5.8.04.06	IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	1.890,00	1.137,43	752,57
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	4.051,60	-126.996,85	131.048,45

CONSORCIO PUBLICO DE LA CUENCA DEL RIO JUBONES ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 (En Dólares de los Estados Unidos de América)				
CUENTAS	DENOMINACION	PRESUPUESTO	EJECUCION	DESVIACION
2.8.03.01.01	Fons Valencia	294.110,28	193.612,54	100.497,74
2.8.03.01.02	Pnud Art	77.984,08	71.404,64	6.579,44
2.8.03.01.03	Giz	36.373,50	36.373,50	0
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.550,00	3.823,75	726,25
7.1.05.07	Honorarios	20.399,95	20.399,95	0
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	17.846,15	7.793,00	10.053,15
7.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	7.553,56	7.553,56	0
7.3.02.12	Investigaciones Profesionales Y Exámenes De Laboratorio	4.500,60	0	4.500,60
7.3.02.99	Otros Servicios	29.802,30	22.772,23	7.030,07
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	2.196,35	2.055,68	140,67
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y	13.987,60	7.147,51	6.840,09
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y	270.771,25	155.634,03	115.137,22
7.3.08.99	Otros de Uso y Consumo de Inversión	30.907,32	25.714,77	5.192,55
7.3.15.15	Plantas	20.492,78	0	20.492,78
8.4.01.03	Mobiliarios	3.000,00	2.705,34	294,66
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	9.590,00	7.065,00	2.525,00
8.4.01.05	Vehículos	22.808,96	22.804,35	4,61
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.500,00	627	2.873,00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	25.948,40	93.749,13	-67.800,73

3.8.01.01.0 1	Cuentas Por Cobrar Aportes Gad	39.000,00	26.075,42	12.924,58
3.8.01.01.0 2	Cuentas Por Cobrar Iva	14.500,00	0	14.500,00
9.7.01.01.0 1	Cuentas Por Pagar Años Anteriores	83.500,00	83.365,10	134,9
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	-30.000,00	-57.289,68	27.289,68
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	-90.537,40	90.537,40
	TOTAL INGRESOS	896.394,62	596.454,25	299.940,37
	TOTAL GASTOS	896.394,62	686.991,65	209.402,97
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0	-90.537,40	90.537,40

Las Notas Explicativas forman parte integrante de los estados financieros

4.3. Notas Explicativas

Nota 1: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el control de sus recursos financieros y materiales, la entidad cuenta con un programa computarizado que permite el registro de las operaciones financieras de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGEF-, expedido por el Ministerio de Finanzas mediante Acuerdo Ministerial 182, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 249 de 22 de enero de 2001 y las reformas contenidas en los Acuerdos 331 y 447 publicados en el Registro Oficial.

El programa de contabilidad cuenta con los módulos de contabilidad, presupuesto y recaudación, que permite la preparación de los estados financieros básicos, de situación financiera, de resultados y de ejecución presupuestaria, con los correspondientes auxiliares de ingresos y de gastos. Cabe indicar que la entidad no utilizó el módulo de Activos Fijos del programa automatizado ya que para el control de los Bienes de Larga Duración, se apoyó en el programa utilitario Excel.

Nota 2: DISPONIBILIDADES

Este rubro está integrado por las cuentas corrientes que mantiene el Consorcio en el Banco Central del Ecuador para el manejo de sus recursos monetarios conforme a las disposiciones legales. Una de las cuentas sirve para el ameno de los desembolsos que realizó el “Fons Valencia per la Solidaritat”, una cooperación española. Los pagos se realizan a través del sistema de pagos interbancarios. El saldo de las dos cuentas asciende a 57.215,72 USD.

Nota 3: ANTICIPOS DE FONDOS

En este rubro se controlan los anticipos de fondos entregados a contratistas y proveedores, conforme a los procesos desarrollados a través del Sistema Nacional de Contratación Pública. Su recuperación dependerá del devengamiento que se realice en función del avance de obras o la entrega de bienes y servicios contratados. El saldo al 31 de diciembre de 2012 ascendió a 20.632,85 USD.

Nota 4: CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se mantiene un saldo de 29.133,04 USD acumulado de años anteriores y que corresponde al Impuesto al Valor Agregado IVA, que se debía recuperar, exigiendo la devolución por parte del SRI, en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente. Sin embargo, las autoridades consideran que ese valor ya no será recuperable.

Nota 5: DEUDORES FINANCIEROS

En esta grupo se encuentran cuentas pendientes de cobro de años anteriores a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que son socios del Consorcio, así como otras deudas menores sobre las cuales, no se ha podido tener una respuesta efectiva de los

deudores. El análisis realizado por la entidad determina que existen valores que han caído en incobrabilidad. El saldo de estas cuentas al 31 de diciembre de 2012 ascendió a 26.532,14 USD.

Nota 6: INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN

El saldo de estos bienes está constituido básicamente por la cuenta Bienes Muebles que son de uso común para el normal desarrollo de las actividades institucionales. El saldo a diciembre 31 de 2012 ascendió a 77.744,07 USD, habiéndose registrado una Depreciación Acumulada por 27.076,12 USD, conforme lo determinan las disposiciones legales.

Nota 7: INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO

El detalle de los valores consignados en el saldo de este rubro corresponde a los gastos de remuneraciones, servicios y adquisición de bienes de consumo, que se consideran capitalizables, en los proyectos de obras que se encuentran en ejecución:

INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	286.020,37
REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	3.823,75
REMUNERACIONES TEMPORALES	20.399,95
SERVICIOS GENERALES	38.118,79
BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	190.551,99
GASTOS DE GESTIÓN	33125,89

Nota 8: CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las obligaciones acumuladas y exigibles de inmediato, al 31 de diciembre de 2012 en este grupo corresponde a:

CUENTAS POR PAGAR	112.063,55
CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	47.800,44
CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.913,23
CUENTAS X PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES	1.045,53
CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	71,6
CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	3.859,95
CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	37.836,68
CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	9.149,63
CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES INVERSIONES FINANCIERAS	7.386,49

Nota 9: DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES

En esta cuenta se han acumulado valores que corresponden a terceros, por aportes, retenciones y garantías que han quedado pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 por 74.314,80 USD. Su exigibilidad está sujeta a contingencias de orden legal.

Nota 10: DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES

El Patrimonio Institucional se ha visto afectado por los resultados de la ejecución presupuestaria y directamente por el registro contable de los movimientos del Estado de Resultados. Sin embargo, su comportamiento entre los años 2011 y 2012, en montos de (17.375,16) y (13.638,43), respectivamente, indica que es necesario revisar la política de ejecución presupuestaria.

4.4. Carta a la Gerencia

Como parte de la responsabilidad asumida en el desarrollo de la presente tesis de grado y durante el proceso de la investigación, manteniendo una política de comunicación permanente con el cliente auditado, enviamos una carta a la Gerencia, dando a conocer los resultados obtenidos como parte del presente examen, sugiriendo que se analicen dichos resultados y si fuera del caso, se adopten los correctivos necesarios, para mejorar la situación financiera de la entidad, sobre todo en el tratamiento de la información financiera y en el registro de las operaciones. El Gerente de la institución, estuvo de acuerdo en nuestro planteamiento, por lo que indicó que llevaría a cabo, reuniones de trabajo con el equipo financiero, a fin de tomar las acciones que sean pertinentes.

4.5. Presentación del Informe

En forma separada de los resultados que se revelan en el dictamen profesional y en las notas explicativas, que son parte integrante de los estados financieros de la entidad, se preparó el informe de evaluación del control interno que también fue enviado a la Gerencia, conjuntamente con la carta a gerencia.

En la práctica el documento es uno solo, el que se consolida con todos los resultados:

- Dictamen de auditores, pronunciamiento sobre la razonabilidad de saldos
- Estados financieros auditados (Podría incluir ajustes. En nuestro caso no se formularon ajustes ni reclasificaciones de cuentas)
- Notas explicativas sobre los saldos de las cuentas de los estados financieros y sus restricciones o posibles contingencias.
- Carta de control interno, dirigida a la Gerencia de la entidad.
- Informe consolidado general.

Sin embargo, para fines didácticos se presenta en este acápite, el informe general de auditoría que se sustenta en cada uno de los papeles de trabajo elaborados en la presente tesis de grado. Cabe indicar que en este documento constan los hallazgos más importantes que no pudieron resolverse con la administración de la entidad. Los hechos que fueron aclarados ya no son revelados, pero constan en los papeles de trabajo.

El texto final del informe en referencia, fue el siguiente:

PRISCILA CHIMBO MORA

MÓNICA ENCALADA JIMÉNEZ - ESTUDIANTES AUDITORAS

OFICIO N° 001-MEJ-PChM-2014

Asunto: Carta de Control Interno.

Cuenca, enero 8 de 2014.

Ingeniero

John Franco Aguilar

PRESIDENTE

CONSORCIO PÚBLICO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS
DE LA CUENCA DEL RÍO JUBONES

Presente.

De nuestra consideración:

Como parte de la auditoría financiera a los estados financieros del Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen en la primera sección del informe final de auditoría, consideramos la estructura del control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría, en la extensión requerida por las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. Bajo estas normas,

el objeto de dicha evaluación fue establecer un nivel de confianza en los procedimientos de control interno aplicados por la entidad.

Nuestro estudio y evaluación del control interno, nos permitió además, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros del Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones y no tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir en el control interno, pues fue realizada a base de pruebas selectivas de los registros contables y la respectiva documentación sustentadora. Sin embargo, esta evaluación reveló ciertas condiciones reportables que pueden afectar a las operaciones de registro, proceso, resumen y los procedimientos para generar información financiera uniforme con las afirmaciones del Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, en los estados financieros.

Las principales condiciones reportables que se detallan a continuación, se encuentran descritas en los comentarios, conclusiones y recomendaciones. Una adecuada implantación de estas últimas, permitirá mejorar las actividades administrativas y financiero contables de la entidad.

Atentamente,

Mónica Encalada Jiménez
ESTUDIANTE AUDITORÍA

Priscila Chimbo Mora
ESTUDIANTE AUDITORÍA

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Aprobación del Reglamento Interno Institucional una necesidad imperiosa

El Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, cuenta con un Proyecto de Reglamento Interno que hasta la fecha de nuestra intervención, no ha recibido la aprobación del Directorio para su aplicación en la entidad.

La falta de este importante instrumento de administración, hace que las actividades y operaciones del Consorcio no tengan una guía básica, a la cual se sujeten los servidores en el desempeño de sus funciones.

La Norma de Control Interno (NCI) 200-04 Estructura organizativa, de aplicación obligatoria en todas las entidades del sector público ecuatoriano, determina la necesidad de contar con la reglamentación complementaria y necesaria para una eficiente y efectiva administración de los recursos del estado. El texto del enunciado y el párrafo final de dicha Norma establecen:

“...La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes...”.

“...Toda entidad debe complementar su organigrama con un manual de organización actualizado en el cual se deben asignar responsabilidades, acciones y cargos, a la vez que debe establecer los niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidoras y servidores...”.

Recomendación 1

Es necesario contar con el Reglamento Interno Orgánico Funcional (Manual de Organización) debidamente aprobado por el Directorio, de manera que todos los servidores, dispongan de una guía para el ejercicio de sus atribuciones y el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades. Una gestión concreta de la Presidencia, permitirá que este importante instrumento de administración, sea estudiado por el Directorio y aprobado para su aplicación en las labores del personal de la entidad.

Necesidad de Políticas y Prácticas en la administración del Talento Humano

La administración del Talento Humano se encuentra a cargo del Gerente del Consorcio Público; no obstante, los archivos que contienen los expedientes de los servidores, como son las acciones de personal y contratos que vinculan a los servidores en sus puestos de trabajo, no contienen información completa sobre los perfiles profesionales y los datos personales de cada uno de ellos.

Al respecto, el Señor Gerente manifestó:

“...es verdad que falta documentar, pero es necesario comprender que al ser una institución de reciente creación, las herramientas para la administración del Talento Humano, se encuentran en proceso de construcción. Próximamente se iniciará la organización del sistema de archivos en esta área, garantizando una mejoría en la calidad de la información del recurso humano...”.

La NCI 200-03 Políticas y prácticas de talento humano, en el inciso final, determina lo siguiente:

“...La administración del talento humano, constituye una parte importante del ambiente de control, cumple con el papel esencial de fomentar un ambiente ético desarrollando el profesionalismo y fortaleciendo la transparencia en las prácticas diarias. Esto se hace visible en la ejecución de los procesos de planificación, clasificación, reclutamiento y selección de personal, capacitación, evaluación del desempeño y promoción y en la aplicación de principios de justicia y equidad, así como el apego a la normativa y marco legal que regulan las relaciones laborales...”.

Recomendación 2

Es necesario fortalecer la gestión de administración del Talento Humano de la entidad. La posibilidad de involucrar una persona que se responsabilice específicamente de la organización del archivo y expedientes de los servidores, actualizando permanentemente la información personal de cada uno de ellos, en relación con su cargo, movimientos, evaluación y desempeño, será importante para conseguir eficiencia en la administración del recurso humano y en la calidad de información que respalde la hoja de vida de los servidores.

Importancia de la aplicación de procedimientos de control interno y prácticas sanas en las operaciones administrativas y financieras

Como producto de la evaluación del control interno en la Auditoría Financiera que se realiza por nuestra parte, al Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, se determinaron las siguientes situaciones que ameritan una acción de corrección y mejoría:

1. La ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2011 reveló un déficit de 26.162,29 USD; y la del 2012 mostró un déficit final de 111.702,34 USD, hecho que amerita

mejorar la gestión en cuanto a la recaudación de los ingresos. Pero revela también la necesidad de implementar procedimientos de control interno previo al compromiso, al gasto y al pago; esto con el fin de evitar una distorsión en el proceso de ejecución presupuestaria.

En cuanto a la administración financiera del presupuesto, la NCI 402-01 Responsabilidad del Control, determina:

“...La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.

Las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional; se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas. Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente...”.

2. No se realizan conciliaciones bancarias para verificar las cifras de la cuenta Bancos, generadas en el sistema de control contable de la entidad, comparándola con la información de los estados de cuenta bancarios que proporcionan las instituciones financieras en forma mensual. Al respecto, la Responsable de la Gestión financiera manifestó que es el propio sistema de registro contable el que realiza la conciliación

y que sus resultados han sido satisfactorios.

Al respecto, la NCI 403-07 Conciliaciones bancarias, determina que este procedimiento de control deberá realizarse por lo menos una vez al mes. Práctica que es de cumplimiento obligatorio en todas las entidades públicas, lo que sirve para respaldar la veracidad del saldo de Bancos en el Estado de Situación Financiera:

“...La conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos. Se la realiza en forma regular y periódicamente por lo menos una vez al mes...”.

3. Las Existencias para Consumo y los Bienes de Larga Duración no han sido objeto de constataciones físicas periódicas, que permitan confirmar la existencia, ubicación y estado de conservación de los bienes. Este procedimiento de control es de suma importancia para garantizar la confiabilidad de los saldos que se revelan en los estados financieros de la entidad.

La Norma de Control Interno 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración, determina la obligación de poner en práctica este procedimiento de control interno por lo menos una vez al año y dejar constancia en actas de los resultados obtenidos, lo que posibilitará que se tomen medidas correctivas o acciones complementarias. El texto indica lo siguiente (parte pertinente):

“...La administración de cada entidad, emitirá los procedimientos necesarios a fin de realizar constataciones físicas periódicas de las existencias y bienes de larga duración.

Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación.

Los procedimientos para la toma física de los bienes, se emitirán por escrito y serán formulados claramente de manera que puedan ser comprendidos fácilmente por el personal que participa en este proceso.

De esta diligencia se elaborará un acta y las diferencias que se obtengan durante el proceso de constatación física y conciliación con la información contable, serán investigadas y luego se registrarán los ajustes respectivos, previa autorización del servidor responsable; también se identificarán los bienes en mal estado o fuera de uso, para proceder a la baja, donación o remate según corresponda, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes...”.

Recomendación 3:

La máxima autoridad del Consorcio debe coordinar acciones con los directivos del área Financiera, a fin de promover la aplicación periódica de procedimientos y prácticas de control interno que permitan garantizar la certeza y veracidad de los saldos que se muestran en los estados financieros respecto de la disponibilidad de recursos económicos, así como sobre la existencia y buen estado de los bienes de su propiedad.

Atentamente,

Mónica Encalada Jiménez
ESTUDIANTE AUDITORÍA

Priscila Chimbo Mora
ESTUDIANTE AUDITORÍA

I. CONCLUSIONES

Al finalizar el desarrollo del presente trabajo de investigación, las autoras, consideramos que se cumplieron los propósitos establecidos en el diseño inicial, los objetivos planteados en la planificación de la auditoría y también en lo que corresponde a las expectativas que surgieron en la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Es importante recalcar el interés del Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Cuenca del Río Jubones, cuyos directivos mostraron satisfacción por los resultados obtenidos, expresando claramente su preocupación por estudiar las áreas que fueron consideradas críticas en nuestro examen y proyectar la viabilidad de la aplicación de las recomendaciones de manera urgente para solventar los hechos o situaciones que fueron observadas.

La experiencia vivida al concretar la ejecución de la auditoría financiera en esta entidad, nos deja de manifiesto la formación que debe tener el auditor en general y particularmente de aquel que ejecuta la auditoría gubernamental, puesto que sus procedimientos deben obedecer a un profesionalismo adquirido en la formación universitaria y con el transcurso del tiempo mediante la práctica de esta importante herramienta de evaluación.

II. RECOMENDACIONES

1. A los directivos de la entidad examinada:

Es importante ver la posibilidad de planificar la ejecución de este tipo de intervenciones, a nivel interior de la institución, como parte del control interno del Consorcio, de manera que constituya una práctica común de aplicación anual, o de períodos menores, para conocer el estado de las cosas y de las cuentas, así como de la situación financiera integral de la entidad.

2. A la Universidad del Azuay:

Después de presentar nuestro agradecimiento, por la oportunidad que se nos dio de llevar a la práctica nuestra auditoría financiera, hacemos presente esta sugerencia de continuar su acertada política de permitir la intervención de los estudiantes que aspiramos a una graduación, a través de realizar las prácticas de rigor en este inmenso laboratorio real del sector público, porque de esa manera se está aprovechando el recurso humano que se forma profesionalmente en tan noble institución, de la cual orgullosamente somos parte hasta el final y por siempre.

III. BIBLOGRAFÍA

1. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

- ✓ Paulino Aguayo Caballero Contabilidad Básica Segunda Edición Impreso en AGR Servicios [Gráficos](#), agosto 2009
- ✓ -Álvarez López, José. [Introducción](#) a la contabilidad Teoría de la contabilidad, pág. 67 sextas Edición Editorial Donostarra, San Sebastián.

2. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

- ✓ www.icac.meh.es/NIAS/NIA200.pdf

3. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

- [NIIF 1.- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera](#)
 - [NIIF 2.- Pagos basados en acciones](#)
 - [NIIF 3.- Combinaciones de negocios](#)
 - [NIIF 4.- Contratos de seguro](#)
 - [NIIF 5.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas](#)
 - [NIIF 6.- Exploración y evaluación de recursos minerales](#)
 - [NIIF 7.- Instrumentos financieros: Información a revelar](#)
 - [NIIF 8.- Segmentos de negocio](#)
- ✓ <http://plancontable2007.com/niif-nic/niif-normas-internacionales-de-informacion-financiera.html>.

4. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

- ✓ <http://www.monografias.com/trabajos12/norin/norin.shtml>

5. Manual de Auditoría Gubernamental

-
- 6. Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado**
 7. Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas
 8. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
 9. Ley del Servicio Público

ANEXOS

**ANEXO 1: CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD
PARA REALIZAR LA AUDITORÍA**

**ANEXO 2: CARTA DE LA UNIVERSIDAD APROBANDO EL DISEÑO Y EL
TEMA DE LA PRESENTE TESIS DE GRADO**